

**DEMOCRACIA
CON CAMPESINOS,
Ó
CAMPESINOS SIN
DEMOCRACIA**

IICA
PM-A3/
CO-93
001

ABSALON MACHADO
LUIS CARLOS CASTILLO
ISAURO SUAREZ



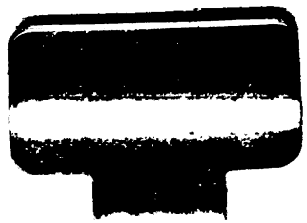
MINISTERIO
DE AGRICULTURA



OFICINA EN COLOMBIA



Universidad
del Valle



A los Campesinos de Colombia

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

10 Nov / 1993

TICA **INFORMACIÓN**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y PESQUERÍA
BOGOTÁ

00001537

**Esta publicación ha sido realizada gracias al patrocinio del Fondo DRI,
El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA y
el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica CIDSE
de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
de la Universidad del Valle.**

COEDICION
FONDO DRI
IICA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

✓
DEMOCRACIA
CON CAMPESINOS,
Ó
CAMPESINOS SIN
DEMOCRACIA

✓
ABSALON MACHADO
LUIS CARLOS CASTILLO
ISAURO SUAREZ

Bogotá, abril de 1993

IICA
PM-A3/CO
no. 93-01

BL-007050

Fondo DRI
IICA
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Derechos Reservados

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del Fondo DRI, ni del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ni de la Universidad del Valle

IICA-PRET-A3- CO-001 1993

Machado, Absalón.

Democracia con Campesinos, o Campesinos sin Democracia. /por Absalón Machado; Luis Carlos Castillo; Isauro Suárez. - Santafé de Bogotá, Colombia: Ministerio de Agricultura, Fondo DRI - IICA-Universidad del Valle, 1993.

132 p. - (IICA: Serie de Publicaciones Misceláneas).

1. Desarrollo Rural - América Latina.
 2. Economía Campesina. 3. Campesinos.
- I. Título. II Serie.

Serie de Publicaciones Misceláneas

© IICA

ISBN 958-9328-00-8

A3/CO-93-001

Oficina de Comunicaciones Fondo DRI
Fondo de Publicaciones

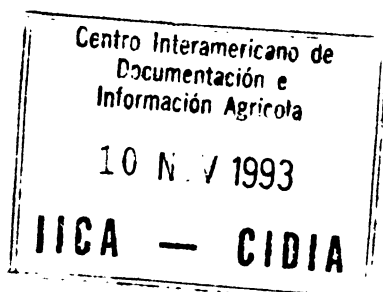
Diseño y Armada Electrónica

Hilda María Gómez

Impresión

Puntos Gráficos

Santafé de Bogotá, Colombia
Primera Edición - Abril de 1993



CONTENIDO

CAPITULO I ELEMENTOS PARA CONCEPTUALIZAR LA ECONOMIA CAMPESINA.	9
CAPITULO II ASPECTOS ECONOMICOS DE LA ECONOMIA CAMPESINA	33
CAPITULO III LO SOCIAL, LO CULTURAL Y AMBIENTAL EN LA ECONOMIA CAMPESINA	69
CAPITULO IV ECONOMIA CAMPESINA: ASPECTOS POLITICOS E INSTITUCIONALES	97

INTRODUCCION

El Fondo DRI, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, a través de los Convenios de Cooperación Técnica Internacional suscritos entre las dos entidades, y la Universidad del Valle, han considerado benéfico poner a consideración del público y de las entidades privadas y públicas el presente documento, elaborado por expertos en economía campesina. Se busca aportar elementos que sirvan para analizar y discutir las alternativas de desarrollo de la economía campesina colombiana en los nuevos contextos nacionales e internacionales, y las posibilidades de articulación de políticas de desarrollo rural con las políticas macroeconómicas de la apertura y la modernización.

El documento hace un intento por precisar elementos que permitan revisar la concepción actual sobre la economía campesina, buscando superar las apreciaciones tradicionales de las entidades públicas y privadas sobre este sector.

Es indudable la necesidad que tienen las entidades del Estado de ponerse de acuerdo en una concepción más unificada sobre lo que es hoy la economía campesina, y por tanto, sobre sus limitantes y potencialidades en el nuevo modelo de desarrollo. Ello permitiría identificar políticas que le permitan a este sector articularse con la política macroeconómica y hacer una contribución al crecimiento económico y a los procesos sociales y políticos que reclama el país.

Este documento es el resultado de una serie de discusiones realizadas entre consultores del IICA en desarrollo rural en Colombia y funcionarios de la División de Análisis y Políticas de la Subgerencia de Planeación del Fondo DRI.

Se considera, además, que este documento puede ser de utilidad para estimular a las organizaciones campesinas a que construyan un discurso propio y contextualizado, y que permita dentro de un espíritu democrático y del sano respeto por las ideas ajenas, llegar a acuerdos esenciales sobre el tratamiento que se le debe dar a los problemas del campesinado en la coyuntura.

El documento contó con el apoyo y valiosas sugerencias de Aníbal Llano, Subgerente de Planeación del Fondo DRI en 1991, así como de Fresia Londoño, Jefe de la División de Análisis y Políticas de dicha entidad.

Las opiniones de los autores no reflejan necesariamente las de las entidades, pero creemos que son un buen aporte a las discusiones que deben darse sobre este importante tema y las consideramos como un ejercicio de desarrollo de la democracia que mejorará seguramente el conocimiento de nuestra realidad.

Mauricio Pimiento
Gerente General
Fondo DRI

CAPITULO I

ELEMENTOS PARA CONCEPTUALIZAR LA ECONOMIA CAMPESINA

ELEMENTOS PARA CONCEPTUALIZAR LA ECONOMÍA CAMPESINA

LA ECONOMÍA CAMPESINA UNA REALIDAD COMPLEJA

La coyuntura y los cambios que se están presentando en el país y en el resto del mundo, así como las nuevas políticas macroeconómicas adoptadas por Colombia, hacen necesario repensar la concepción que se tiene sobre la economía campesina y sus perspectivas en el contexto actual.

Un discurso sobre la economía campesina es la concepción (actual y prospectiva) que se tiene de ella en el contexto de la apertura y los procesos de modernización; sus debilidades y fortalezas; su potencial para contribuir al crecimiento y al desarrollo socio-económico del país y de la democracia, así como los elementos requeridos para formular una política estatal para su desarrollo.

Es indudable que tanto para el Estado como para la sociedad civil es necesario aclarar a qué sector de la economía y la sociedad se hace referencia hoy cuando se habla de la economía campesina, y cuáles son sus perspectivas de desarrollo. Aquí se hace un intento de aproximarse a los elementos para un discurso o conceptualización sobre la economía campesina, utilizando la información disponible, los análisis recientes sobre los procesos de cambio en las economías campesinas, y la misma experiencia del programa DRI desde sus inicios a mediados de los setenta.

La economía campesina es un sistema socioeconómico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural. En este sistema la cultura de lo rural prevalece sobre la urbana, pero ambas tienden a relacionarse, siendo el

contacto directo con la naturaleza un elemento distintivo de la cultural rural.

El discurso sobre la economía campesina debe ser moderno y recontextualizado, debe intentar superar la visión tradicional de una economía campesina de subsistencia, sin potencial de crecimiento y muy poca participación en la dinámica agroalimentaria, y desvinculada parcialmente del sistema socio-económico colombiano. Los cambios y los procesos ocurridos en la sociedad colombiana en las dos últimas décadas han modificado de manera apreciable las economías campesinas. Este sector, en general, se encuentra en desventaja frente a los procesos de apertura y modernización, y requiere de políticas específicas, que solo pueden identificarse si el Estado dispone de una concepción adecuada sobre él.

Lo conceptual debe combinarse con la realidad de los procesos y el contexto en que opera la economía campesina. La conceptualización sobre la economía campesina no puede ser solamente teórica o política, pues se trata de identificar políticas e instrumentos para potenciar su desarrollo, y sobre todo para buscar la articulación de esas políticas al discurso global de la política macroeconómica. Es decir, se trata de viabilizar unas políticas coherentes con el modelo global de desarrollo, para que no generen conflictos y se evite llegar a una situación de ingobernabilidad de la sociedad.

Los elementos a que se refiere este documento parten de la necesidad de elaborar una concepción macroeconómica de la economía campesina para poder entender lo microeconómico y no al contrario. Esta concepción se diferencia del discurso oficial construido desde mediados de los años setenta, y conduce a cambiar la perspectiva del análisis y la comprensión de la problemática campesina. En primer lugar, significa que ya no se puede seguir entendiendo la agricultura en un ámbito sectorial, ni tampoco como un sector subsidiario dependiente del resto de la economía y desvinculado de las políticas globales del Estado y de los procesos de transformación de la sociedad, o como un sector conflictivo para la sociedad. En segundo

término, significa que la problemática campesina requiere, para su análisis y para visualizar sus perspectivas en el modelo de desarrollo, incorporar elementos sociales, políticos, culturales y de género, que definen su contexto y accionar cotidiano, superando las visiones de corte economista.

Los elementos que configuran una concepción sobre la economía campesina se caracterizan por:

- Son un conjunto de elementos articulados que constituyen una tríada de procesos que operan cada uno de ellos con lógicas diferentes: lo económico, lo social, lo político. Lo cultural y los aspectos de género permean los tres elementos señalados.
- En el caso de la economía campesina se considera que lo económico, siendo importante hoy, no es suficiente como argumento frente a la política macroeconómica en el mediano y largo plazo, aunque en la coyuntura y en lo regional continúa siendo un argumento fuerte.
- En economía campesina, el argumento económico sin lo social y lo político es débil, y a su vez estos dos últimos sin lo económico son fácilmente rebatibles.
- Por lo tanto, una argumentación de la economía campesina frente a la política macroeconómica, o si se quiere frente al modelo de desarrollo, debe ser integral, articulada, puesta en el contexto y ser de carácter macroeconómico.

Los postulados anteriores permiten evitar que la macroeconomía considere a los campesinos sólo como un problema social, o económico, diseñando políticas inadecuadas que no resuelven sus problemas ni los de la sociedad colombiana. Lo más adecuado es considerar que la economía campesina es una realidad económico-social con diferenciaciones culturales y regionales, y que las políticas deben ser integrales y articula-

das. Esta concepción también implica que el tratamiento de lo social debe ser en la óptica de lo social productivo, de acuerdo a los postulados de la equidad.

Es importante señalar que un discurso sobre la economía campesina no puede quedarse en postulados o consideraciones generales. Dada la naturaleza y las características de la estructura geográfica, social y cultural del país, es necesario introducir las consideraciones regionales. No se trata de que cada municipio o microregión tenga su propia concepción o discurso sobre lo rural y lo campesino, sino de elaborar a partir de ellos una conceptualización más articulada que considere a la región en su dinámica y estructura de poder e interacción de los diferentes actores sociales. La región debe entenderse tanto como una realidad geográfica, como conjunto de relaciones sociales y factores de poder que giran alrededor de una relación que tiende a ser predominante y que subordina a las demás.

Este documento tiene como finalidad llevar a las diferentes entidades del sector agropecuario, una reflexión sobre la economía campesina, no solo con el fin de lograr una concientización de los interlocutores oficiales, sino también de que ellos ayuden a buscar mecanismos para articular el discurso campesino a la política macroeconómica.

No se busca aquí hacer un discurso concertado con las organizaciones campesinas existentes. Se considera de gran conveniencia que los campesinos tengan su propio discurso, su propia concepción de la realidad en que viven, y la elaboren de manera autónoma y sin interferencias del Estado, como un ejercicio de la democracia. Ambas concepciones deben finalmente apoyarse y complementarse para que las políticas que se identifiquen tengan realmente potencial, legitimidad y apoyo político.

La economía campesina debe transformarse sin perder su identidad cultural. No se busca con las políticas para los campesinos mantener su situación ancestral de pobreza y abandono, sino de cambiar las condiciones para que puedan, de

acuerdo a sus costumbres, cultura y relaciones sociales, adoptar alternativas nuevas para articularse a la economía y la sociedad y mejorar sus niveles de ingreso y de vida, además de sentirse colombianos dignos, con aportes significativos al desarrollo del país y a la democracia. No se puede sostener hoy una especie de arqueología campesina, manteniendo una visión idílica del campo colombiano. Pensar que el problema es conservar las costumbres y el modo de vida de los campesinos es dejar escapar las oportunidades del progreso y el cambio para el beneficio colectivo.

La economía campesina seguirá transformándose como lo ha hecho hasta ahora, y con mayor velocidad que en el pasado, no sólo en los aspectos económicos y sociales, también en lo cultural y en sus valores. Por ello, se trata de buscar que esa transformación sea lo más equilibrada posible, y lo menos traumática de lo que sería si el Estado no interviniera para regular algunos procesos y poner a disposición de las economías campesinas instrumentos y un desarrollo institucional apropiado para su transformación.

Lo anterior adquiere gran relevancia en la actual fase de transición hacia la consolidación del proceso de apertura y modernización, en el sentido de definir la temporalidad de esa transición. El problema consistiría en establecer cuál es el tiempo necesario para que se adecuen o recompongan los diferentes instrumentos sectoriales, y se eliminen los obstáculos que impiden a las economías campesinas la competencia en igualdad de condiciones en el mercado.

No se busca aquí elaborar un diagnóstico sobre la economía campesina que incluya toda su problemática y características estructurales y coyunturales. Se toman elementos del diagnóstico en la medida que ellos aportan a un discurso que busca identificar los argumentos que tienen los campesinos para reclamar del Estado políticas que les ayuden a transitar de manera organizada y ordenada hacia una economía dinámica capaz de competir y aprovechar en su beneficio los frutos del progreso técnico y el bienestar.

La idea de aportar elementos útiles para construir un discurso campesino, parte del supuesto de que la política macroeconómica y la democracia dejan espacios para que se consideren situaciones particulares de la realidad colombiana, y se generen instrumentos que permitan a los sectores subordinados desarrollar sus potencialidades. Se considera que el modelo de desarrollo debe contemplar elementos de equidad, y uno de los más importantes es darle un tratamiento adecuado a la economía campesina, ofreciéndole la posibilidad de competir en igualdad de oportunidades con los demás agentes productivos, para lo cual el Estado debería fortalecer su acción en el sector rural.

Este planteamiento también considera que el modelo de desarrollo no debería tratar las políticas para las economías campesinas como políticas transitorias en el corto plazo. Al contrario, considera que ellas deben ser más permanentes mientras no desaparezcan los obstáculos estructurales que impiden que los campesinos puedan desarrollar sus potencialidades productivas y/o ubicarse en actividades rentables que se sostengan en el largo plazo. Esta conceptualización difiere de la de algunos macroeconomistas que solo justifican un tratamiento transitorio, y de muy corto plazo, a las economías campesinas, desconociendo los factores estructurales de acceso a los recursos y de participación efectiva en los sistemas de toma de decisiones, además de la realidad social que sirve de contexto al quehacer cotidiano de la vida campesina¹.

1 Un ejemplo claro de esta posición está plasmado en el documento de Ramírez, Jorge; Jaramillo, Felipe; y Perfetti, Juan José. "Modelos de Desarrollo, sector agropecuario y desarrollo rural". *Seminario internacional sobre desarrollo rural y apertura económica*, Santafé de Bogotá, octubre 16-18 de 1991.

EL CONTEXTO Y LA POLITICA MACROECONOMICA

Cualquier consideración sobre las economías campesinas hoy debe tomar en cuenta el contexto internacional, el cual determina aspectos fundamentales del funcionamiento de las economías y los mercados. Las políticas que afectan a la agricultura se deciden hoy cada vez más por fuera de los países considerados individualmente, siendo los bloques o grupos de países que se están integrando los que deciden buena parte del comportamiento y posibilidades de los productos agrícolas, de las cadenas agroindustriales y de los sistemas de producción.

La formación de bloques económicos está conduciendo a la formulación de políticas agrarias comunes a través de procesos de armonización de políticas, como en el caso del Grupo Andino², Mercosur, el Grupo de los Tres y otros. Este hecho es relevante en la medida en que implica la pérdida relativa de autonomía y de grados de libertad para definir políticas al interior de los países, en una especie de proceso de desnacionalización de los Estados.

A lo anterior se agrega el proteccionismo en los países desarrollados, que parece no disminuir, y sobre el cual los países de la CEE y USA no se han puesto de acuerdo para su desmonte. Este fenómeno, sustentado en políticas de seguridad alimentaria de los grandes bloques económicos, ha dificultado los acuerdos en la Ronda de Uruguay, creando perspectivas no muy favorables para la venta de productos agrícolas a esos países.

No puede escapar del contexto internacional el acelerado proceso de avance de la tecnología en general y de la investi-

2 Véase: De las Casas, Lizardo. *La política agropecuaria Común Andina: un marco ordenador para el tratamiento de los temas agropecuarios andinos*. Bogotá, IICA, febrero de 1991. Ver también Machado, Absalón. *Apertura económica y economía campesina*. Siglo XXI Editores, Bogotá, Noviembre de 1991.

gación en biotecnología, lo cual hará más complejo el proceso de reestructuración de las agriculturas latinoamericanas, aumentando su dependencia tecnológica.

A nivel interno, es necesario considerar que la nueva política macroeconómica, en su sentido más puro, tiende a desvalorizar el tratamiento de los aspectos sectoriales de la agricultura, en cuanto pierde vigencia el manejo de instrumentos sectoriales que hacen diferenciaciones entre sectores y grupos al interior de la agricultura. El modelo cierra espacios para políticas diferenciadas, aunque reconoce la necesidad de acciones focalizadas y de subsidios directos a grupos muy vulnerables, pero de manera transitoria, y cuando ellas sean socialmente justificables.

Sin embargo, algunas políticas sectoriales son un complemento indispensable de las políticas globales, pues no siempre las políticas macroeconómicas en todas las circunstancias, resuelven los problemas que tiene la agricultura para competir³.

Las funciones del Estado, en general⁴, se restringen en el nuevo modelo de desarrollo donde el sector privado y el mercado asumen un papel más importante en el manejo y asignación de los recursos. Ello quiere decir que los actores sociales deben ahora asumir más responsabilidades que antes, y sobre todo, organizarse para buscar mecanismos de concertación con el Estado, cambiando sus conceptos y actitudes paternalistas del pasado. Deben convertirse en ese sentido en

- 3 La caída en la rentabilidad de la agricultura de exportación producida a raíz de la sobrevaluación de la tasa de cambio ante la masiva entrada de divisas en 1991 y 1992 en Colombia y otros países latinoamericanos, es un buen ejemplo de cómo una política sectorial de desarrollo tecnológico, por ejemplo, podría compensar, con aumentos en productividad, la caída en la rentabilidad de los agricultores.
- 4 Es importante tener en cuenta que el Estado se puede retirar de sectores productivos o de servicios donde no hay eficiencia pública, pero aumentar su ingerencia en sectores más desprotegidos en los que tradicionalmente se han realizado intervenciones marginales.

sujetos más activos que pasivos en sus relaciones con el Estado.

Los procesos de descentralización y participación adquieren gran relevancia en la actual fase de acumulación, y las instituciones deben readecuarse para asumir el cambio en el sistema de toma de decisiones y hacer más eficiente su labor. Pero la descentralización y la participación crean desafíos y nuevos problemas. Inicialmente, durante la transición, las comunidades buscarán adecuarse a las políticas impuestas desde los niveles centrales con actitudes contestatarias, pero posteriormente, en la medida que se capaciten y organicen, adoptarán una actitud más constructiva para proponer alternativas al Estado, y para concertar políticas manejables a nivel local y regional⁵, a través de demandas calificadas.

De otra parte, en el actual contexto, lo ambiental adquiere importancia en la medida en que tanto los organismos internacionales como los empresarios y los gobiernos, cambian de actitud frente a la destrucción de los recursos naturales. El deterioro ambiental es tan grande que el proceso de acumulación se concibe ahora en una fase de crecimiento que busca conservar el ambiente. La agricultura orgánica se valoriza y parte de la economía campesina aparece tanto como un sector privilegiado en los productos naturales en pequeña escala, como con grados de competitividad en ellos. Pero al tiempo, se hace necesario eliminar los factores que conducen a los pequeños agricultores a destruir los recursos para poder sobrevivir. Estas circunstancias hacen pensar en la posibilidad de pasar

5 Un tratamiento interesante sobre los procesos de descentralización se encuentran en Restrepo, Darío. *Transformaciones recientes en América Latina, la descentralización, mito y potencia, el caso colombiano*. Universidad Nacional, Cuadernos de Economía No.16, segundo semestre de 1991. Ver también Gaitán Pavía, Pilar. Moreno Ospina, Carlos. *Poder Local, Realidad y utopía de la descentralización en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, abril de 1992.

de los subsidios a la producción, a los subsidios para la conservación del ambiente y de los recursos⁶.

Igualmente, ha adquirido relevancia en las consideraciones de equidad y desarrollo un creciente reconocimiento del papel de la mujer rural, tanto como productora de bienes económicos, como en su rol en la reproducción social, superando así la concepción que sólo la vinculaba en su papel exclusivamente doméstico y reproductivo. Por ello, hoy se reclama su mayor participación real en los procesos de desarrollo en términos de equidad, reconociendo y valorando su doble papel en la sociedad⁷. Esta conceptualización sobre género y desarrollo, al igual que la de sostenibilidad, permean las concepciones que se pueden hacer hoy sobre la economía campesina.

El nuevo contexto, las políticas macroeconómicas y la necesidad de ampliar y fortalecer la democracia, abren las puertas a la reestructuración del Estado y de sus relaciones con la sociedad civil. Este es un proceso lento y difícil e implica en el caso de la agricultura una redefinición de la estructura institucional del sector para hacerla más eficiente y flexible para el cambio. La modernización de las instituciones cubre tanto lo público como lo privado, pues éste último debe complementar la modernización del Estado con un proceso similar en sus gremios, asociaciones y organizaciones.

Por otra parte, la necesidad que tienen nuestros países de desarrollar una modernización incluyente para fortalecer los mecanismos de la democracia, y en donde todos los actores sociales puedan participar en los procesos de toma de decisio-

6 Ver Trigo, Eduardo J. *Hacia una estrategia para un desarrollo agropecuario sostenible*. IICA, programa II: Generación y transferencia de Tecnología, San José de Costa Rica, marzo de 1991.

7 IICA, *Mujer y modernización agropecuaria: balance perspectivas y estrategias*. Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. San José, Costa Rica, 1991.

nes para que se pueda alcanzar una gobernabilidad de los procesos económicos y sociales, indica que la política macroeconómica debería mantener espacios para la concertación con sectores como la economía campesina⁸. El objetivo del desarrollo no es solo la sostenibilidad y la viabilidad de las propuestas económicas, también lo es, y de manera muy importante, la sostenibilidad social y política del modelo de desarrollo, lo cual implica un tratamiento adecuado a los intereses y condiciones de los distintos actores sociales.

LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y SUS ARGUMENTOS FRENTE A LA POLITICA MACROECONOMICA

Aspectos económicos

Los campesinos siempre han utilizado el argumento de su *importancia como productores de alimentos* para reclamar políticas especiales y una mejor atención por parte del Estado y la sociedad en general. En el modelo de desarrollo proteccionista y de sustitución de importaciones, la producción barata de alimentos por parte de los pequeños productores era muy valorizada por la sociedad, así ésta no reconociera adecuadamente el valor del trabajo campesino incorporado en sus productos. Ello siempre ha sido un impuesto que los campesinos pagan al resto de la sociedad, contribuyendo a la dinámica de los procesos de acumulación.

La contribución de los campesinos al desarrollo siempre se ha medido en términos de su capacidad de generación de excedentes baratos de alimentos para los centros urbanos y las

8 Calderón, Fernando; Chiriboga, Manuel; Piñeiro, Diego. *Modernización Democrática e incluyente de la agricultura en América Latina y el Caribe*. IICA, Serie Documentos de Programas, No. 28, abril de 1992.

grandes ciudades. El bajo costo de los alimentos se ha propiciado a costa del nivel de vida de los pobladores rurales, pues ello no les ha permitido acumular recursos.

Es indudable que la producción de alimentos sigue siendo estratégica para el desarrollo y el control de los procesos inflacionarios, y en ello tienen los campesinos ventajas comparativas. Si se les dotara de los recursos suficientes y tuvieran fácil acceso a ellos, los pequeños productores estarían en condiciones de mejorar apreciablemente la producción de alimentos básicos para el consumo de los sectores urbanos, en aquellos productos en que tienen ventajas competitivas. Muchos de estos productores están en capacidad de convertirse en pequeños empresarios eficientes, pero requieren acceso a la propiedad, a la tecnología y los recursos financieros, y a formas de organización comercial, para reconvertir o reestructurar sus unidades productivas.

Sin embargo, en un modelo de apertura al comercio internacional, el argumento de la importancia económica de la producción de alimentos campesinos tiende a desvalorizarse en términos relativos en el mediano y largo plazo. Es evidente que la importación de alimentos y materias primas más baratos sacan de la competencia a los campesinos que producen granos y oleaginosas, con lo cual la economía campesina tendría que restringirse a la producción de alimentos y materias primas no comercializables, o que no son susceptibles de una competencia externa.

Pero también el actual modelo de desarrollo debe traducirse en nuevas oportunidades para los campesinos con el fin de que produzcan bienes, no necesariamente alimentos, o para que se reubiquen para mejorar sus ingresos. El modelo de desarrollo indica que la agricultura no es necesariamente la actividad con la cual los campesinos pueden salir de su pobreza. Pero el cambio de actividad está supeditado a que se generen actividades alternativas susceptibles de ser desarrolladas por los pequeños productores, o a las cuales se puedan articular como asalariados.

Los mercados locales y regionales para la producción campesina no sufrirán en el corto y mediano plazo grandes cambios, y por ello, el argumento de la importancia de los campesinos como productores de alimentos se podrá seguir utilizando en el nuevo contexto. Sin embargo, en el largo plazo es necesario repensar esta función productiva, buscando una mayor especialización por productos y regiones, en un esquema de cambio técnico apropiado que permita mejorar la rentabilidad de los cultivos.

Los productos sensibles a la apertura o a los cambios en los niveles de ingreso, o que simplemente no muestran posibilidades de mejorar el ingreso campesino y de competir, deberán mejorar su competitividad o sustituirse por otros. Ya se han identificado productos sensibles como el trigo, la cebada, el tabaco negro y el fique, susceptibles de una estrategia que conduzca a la diversificación y modernización de las áreas de economía campesina donde ellos están ubicados⁹.

La economía campesina está hoy integrada de una manera múltiple al sistema económico colombiano, la producción de alimentos no es la única actividad que ella realiza. De otra parte, el sistema productivo campesino está vinculado con la comercialización, los servicios y la agroindustria; por ello puede hablarse hoy de una *economía campesina ampliada*, la cual produce bienes diversos para el mercado interno y externo, aporta mano de obra asalariada a otras actividades, tiene negocios distintos a la agricultura, y adquiere en el mercado bienes para la producción y el consumo. Desafortunadamente, los sistemas de información estadística son muy precarios y no permiten cuantificar el aporte de los campesinos en cada una de las actividades que realizan.

Las estadísticas disponibles indican que los pequeños productores (poseedores de menos de 20 hectáreas) aportan el

9 Ver: Departamento Nacional de Planeación, *Programa de modernización y diversificación del sector agropecuario*. Documento DNP-2558-UDA-Minagricultura, Santafé de Bogotá, octubre 15 de 1991.

56,7% de la producción agrícola, ocupan el 57.1% del área cultivada y generan el 42.7% del valor de la producción (sin contabilizar el café)¹⁰. Existen 1.967.020 predios menores de 20 hectáreas que ocupan 6.418.100 hectáreas, o sea el 16.2% de la superficie predial.

El 90.2% del valor de la producción agrícola campesina es de alimentos y un poco más del 20% del inventario nacional de bovinos pertenece a pequeños productores, así como cerca del 70% de los porcinos y el 5.3% de las aves.

La participación campesina en el comercio exterior es pequeña, pues las exportaciones de productos campesinos solo llegan a un promedio del 22% de las exportaciones agropecuarias incluyendo el café, cultivo donde se estima que producen el 30% de la cosecha. Las exportaciones diferentes al café representan solo el 1.5%, lo cual indica que allí puede existir un potencial para desarrollar productos típicos de pequeña escala, que puedan incorporarse a los mercados internacionales, mejorando la situación de ingresos y empleo.

La incorporación de los campesinos al mercado de trabajo en actividades diferentes a la agricultura ha sido muy dinámica en las últimas décadas, y el grado de salarización de la fuerza de trabajo ha crecido. Según la Encuesta de Hogares Rurales de 1988, las actividades agropecuarias demandan el 77% del empleo, el comercio el 6.2%, las manufacturas el 5.3%, los servicios el 5.2% y la minería el 2.4%.

Las unidades campesinas se han vuelto cada vez más dependientes de los ingresos extraprediales, especialmente de ingresos por empleos temporales en pequeñas unidades productivas y venta de trabajo en la agricultura y otras actividades; los obreros y empleados representan en esas actividades el 40.1% de la fuerza de trabajo.

10 Ministerio de Agricultura -Departamento Nacional de Planeación, *El desarrollo agropecuario en Colombia*, 2 tomos, Misión de Estudios del Sector Agropecuario, Bogotá, mayo de 1990.

La tasa global de participación de la población activa rural aumentó del 49.3% en 1973 al 59.1% en 1988, con una creciente incorporación del trabajo femenino que pasó de una tasa de participación del 13.9% al 32.4% en 1985. Hoy la mujer campesina participa activamente en los procesos económicos y sociales, pero aún trabaja en condiciones de desigualdad.

La economía campesina está muy vinculada a los mercados financieros formales y no formales. Cerca del 38% del crédito formal otorgado para el sector agropecuario va a los pequeños productores, lo cual es inferior al aporte que hacen al valor de la producción. Su participación en la agroindustria rural es bien importante en actividades como la producción de panela, beneficio del café; producción de bocadillos de guayaba y de quesos, procesamiento del fique y almidón de yuca; manejo de apiarios y secado de yuca.

Esta importante actividad económica realizada por los campesino no podrá ser desconocida por las políticas macroeconómicas y sectoriales. Si bien es cierto que la producción campesina de alimentos se desvaloriza en el largo plazo con la apertura, pasarán muchos años antes de que ella se convierta en una actividad marginal.

En la medida en que se conformen asociaciones de municipios y provincias, las economías campesinas podrán adecuar su producción a las dinámicas de las realidades regionales, garantizando una actividad generadora de empleo e ingresos para dar estabilidad y facilitar la gobernabilidad en las regiones.

Importancia de lo social

Lo social, como argumento, debe incluirse en el discurso sobre la economía campesina, en atención a elementos como: la importancia numérica de su población; el empleo que genera la pequeña producción y su importancia en crear condiciones de estabilidad social; el tema de la equidad social y su importancia para la sostenibilidad del modelo de desarrollo; el acce-

so a los servicios del Estado, y las potencialidades de la organización de los campesinos (as).

Esta importancia social de lo campesino fue reconocida en la nueva Constitución de 1991, cuando en diferentes artículos se hace referencia a que Colombia es una nación de regiones y de grupos sociales diferenciados en términos geográficos, económicos y culturales. En la Constitución está implícita la idea de la igualdad, que en el caso de los campesinos (as) hace referencia al concepto de género, entendido como "una categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socio-económico, las condiciones históricas y políticas, los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en los cuales ellos y ellas interactúan"¹¹.

En la Constitución también se reconoce que el gasto social debe orientarse con criterios de equidad y no como el residuo del presupuesto; como un compromiso de solidaridad con los más desprotegidos y los grupos subalternos. Pero lo social debe entenderse como lo social productivo en el marco de una economía social, donde los campesinos tienen un potencial productivo para contribuir al proceso de crecimiento y desarrollo.

Las características de lo social en las áreas rurales se reflejan en el hecho de que en 1988 el 62.6% de las personas y el 57.4% de los hogares rurales se encontraban en situación de pobreza según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; según los ingresos, esa cifras suben al 65.2% y 59% respectivamente¹². En las zonas rurales dispersas la pobreza afectaba al 69.3% de las personas. Aunque la pobreza rural disminuyó entre 1978 y 1988, ella sigue siendo muy alta y su descenso se

11 Ver IICA, *Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*. Programa III, Costa Rica, febrero 1993.

12 DANE, Encuesta de Hogares Rurales, 1988.

atribuye más a aspectos demográficos (disminución del tamaño de los hogares, migración) que a mejoras en las condiciones económicas y de acceso a los recursos.

La población rural en 1988, según la Encuesta de Hogares del DANE ascendió a 13.049.877 personas, con 2.677.247 hogares, ello indica que cerca del 40% de la población colombiana lleva un modo de vida rural. Un 55.6% se ubica en áreas dispersas, el 18.8% en núcleos no cabeceras y el 24.5% en cabeceras municipales menores de 10.000 habitantes.

Si se considera en un sentido amplio a la población campesina, como aquella que habita en las áreas dispersas y en los núcleos no cabeceras, según la Encuesta señalada del DANE, se tendría un máximo de 9.848.893 campesinos, que representan el 30% de la población colombiana. Esta población lleva un modo de vida rural y su actividad económica gira alrededor de la agricultura y de actividades conexas.

El empleo campesino estaría para 1988 entre 2.898.933 personas y 3.805.859, de acuerdo a los criterios señalados para determinar la población campesina, lo cual es muy superior al empleo que genera la actividad industrial. De otra parte, las tasas de desocupación (entre un 2.9% y 3.9%) confirman que se ha llegado a un equilibrio entre oferta y demanda de trabajo en las áreas rurales, o de que el excedente de población rural se ha agotado, en términos del patrón tecnológico actual.

Esta importancia social de los campesinos, como generadores de estabilidad social e ingresos para un número apreciable de los colombianos, y como un sector que retiene parte importante de la población en las áreas rurales evitando serios conflictos sociales en las ciudades, no ha sido suficientemente reconocida por las políticas del Estado ni por la sociedad colombiana.

La importancia de lo social también puede verse en el potencial que tiene este sector para contribuir a una mejor organización de la sociedad civil, dado que no tiene, hasta hoy, una organización campesina moderna que sea un interlocutor legítimo ante el Estado, y esté fundamentada en organi-

zaciones de base donde se puedan procesar los conflictos sociales y desarrollar un proceso de densificación de la sociedad civil.

Lo político e institucional

Al igual que lo social, *los elementos políticos e institucionales* relacionados con la economía campesina poca consideración han tenido en los tratamientos que el Estado le ha dado a este sector.

A medida que el país se ha desarrollado y que el campesinado se ha incorporado a los mercados y los procesos sociales, se pueden observar cambios significativos en las sociedades rurales, en su organización, su conciencia política, su participación en los procesos socio-políticos, en la concepción que tienen del Estado y la sociedad, y en su cultura y costumbres.

El proceso incompleto de modernización, ajeno a un proyecto de modernidad¹³, presentado en el país como resultado del modelo liberal de desarrollo, ha impactado fuertemente a la sociedad rural, y generado multitud de conflictos, violencia, desadaptación y desarraigo familiar, exclusiones en el proceso de toma de decisiones, centralismo, autoritarismo, pérdida de valores, desigualdad, clientelismo en las localidades rurales, desconfianza sobre la capacidad del Estado para gobernar los procesos económicos y políticos y un tímido desarrollo de la sociedad civil.

Los campesinos (as) han buscando protagonismo en los procesos políticos, sociales y económicos. Han intentado que el Estado los reconozca en sus políticas, han buscado mecanis-

13 Sobre este concepto consultar: 1) Habermas, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus, Buenos Aires 1989; 2) Vicescas, Fernando; Giraldo, Fabio (compiladores). *Colombia, El despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia, Carvajal SA, Bogotá 1991; 3) Corredor Martínez, Consuelo. *Los límites de la modernización* CINEP-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1992.

mos de concertación efectivos y la participación en las decisiones que afectan su modo de vida e intereses, han pedido respeto por sus costumbres y derechos, y respeto a la vida. También han buscado autonomía como un requisito indispensable para alcanzar la integración en la sociedad. Pero ello, no ha encontrado en el modelo de desarrollo una respuesta adecuada, lo cual explica en parte su participación en movimientos guerrilleros para buscar otras alternativas, o para conseguir por la fuerza aquello que la sociedad les ha negado. Pero en ese proceso han sido víctimas de las distintas formas de violencia y han llegado a participar como productores en cultivos ilícitos para poder sostener sus familias.

Con los cambios y principios que introdujo la Constitución de 1991, con los procesos de modernización del Estado y el fortalecimiento de las relaciones con la sociedad civil, con los procesos de apertura y modernización, con la paz que el país requiere para garantizar una convivencia ciudadana, se hace necesario replantear los elementos políticos relacionados con el campesinado. Ello no solo para mostrar su importancia en los procesos de cambio en marcha, sino para utilizar potencialidades ocultas para el proceso de construcción y desarrollo de la democracia que el modelo de desarrollo liberal ha bloqueado.

Si se trata de construir un nuevo país, este debe incorporar a los campesinos con plenos derechos como los demás actores sociales, buscando edificar al tiempo los mecanismos para procesar ordenadamente, y dentro de la legitimidad social y política, los conflictos que esos procesos generen, siguiendo las pautas de una democracia participativa.

Los campesinos son un elemento fundamental y de gran potencial para el desarrollo de la democracia colombiana, son importantes en el proceso de desactivar factores de violencia social y política en el campo, y son a su vez un elemento esencial para apoyar la creación de un sistema institucional para la planeación del desarrollo local y regional, es decir para el desarrollo rural.

La democracia participativa alude al protagonismo de los sectores tradicionalmente excluidos para que tomen parte efectiva en los procesos decisorios. La esencia de la democracia, como lo reconoce Estanislao Zuleta, consiste en el reconocimiento de la diferencia: diferencia en lo étnico, lo cultural, lo ideológico, lo social y lo político¹⁴. La economía campesina constituye precisamente esas diferencias en la sociedad colombiana. Parodiando una frase de Nito Restrepo de principios del siglo, cuando decía que "Colombia es café o no es", hoy podría decirse que "la democracia colombiana es con los campesinos o no es".

Los estudios realizados sobre la violencia rural muestran que no existe una correlación clara entre violencia y pobreza, pero ésta es una condición objetiva que favorece fenómenos de violencia.

Pero la violencia que ha afectado a las zonas rurales, aunque tiene elementos de violencia social, acumula más de violencia política, explicada por el cierre del sistema político producido a partir del Frente Nacional. Los sistemas sociales excluyentes provocan una oposición conspirativa, y por tanto, erosionan los fundamentos mismos del consenso del sistema. A juicio de los violentólogos, el antídoto contra este tipo de violencia es la profundización de la democracia. La violencia política ha sido eminentemente rural, mientras la social está más ubicada en centros urbanos. El movimiento guerrillero más importante del país ha contado desde sus inicios con una base campesina y sus acciones se han concentrado en zonas de colonización donde existen serios problemas de concentración de la propiedad rural, dificultades de acceso a la propiedad y los servicios del Estado, y ausencia o debilidad de la presencia estatal.

14 Zuleta, Estanislao. *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Ediciones Altamir, Bogotá 1991.

Los corredores andinos de la cordillera central y oriental donde prevalece la pequeña y mediana propiedad y buena parte del minifundio, son regiones de relativa paz. Allí sobresale la zona cafetera con la presencia de la Federación de Cafeteros prestando servicios a través de un convenio concertado y los programas DRI. Los municipios DRI presentan en términos relativos una proporción menor de violencia comparados con los no DRI. Las zonas donde se asienta la economía campesina son relativamente pacíficas o menos violentas; ello puede llevar a concluir que los campesinos son un estamento social que posee un gran potencial para el logro de la paz. De allí su importancia para garantizar la sostenibilidad social y política del modelo de desarrollo y la atención que debe dársele a la economía campesina en los programas gubernamentales. Ese potencial de paz en los campesinos es un activo social que genera externalidades que deberían ser apreciadas en toda su magnitud por la sociedad, tanto en el mediano como en el largo plazo.

La necesidad de fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad civil como una manera civilizada de instrumentar el consenso y avanzar en las relaciones sociales dentro del ámbito de la democracia participativa, encuentra también en los campesinos un gran potencial. Para que los campesinos tengan un reconocimiento como estamento clave de la sociedad civil, deben organizarse, legitimándose en lo nacional a través de las bases o de las organizaciones locales y regionales, y no al revés. Es indudable que sin organización campesina, o sin un desarrollo de la sociedad civil en las sociedades rurales, no se pueden controlar, gobernar y procesar los diferentes conflictos que tipifican las relaciones de los campesinos con la sociedad en general.

De otra parte, los campesinos son un soporte básico para construir un sistema de planeación para el desarrollo rural, donde puedan participar en las decisiones a nivel local para usar los diferentes recursos en beneficio de la comunidad, con criterios no paternalistas sino de desarrollo. Son además,

un veedor necesario para garantizar la eficiencia del gasto público.

El potencial que tiene la economía campesina para contribuir a la política del Estado y a los mandatos de la nueva Constitución sobre descentralización, el desarrollo de la planeación participativa y el fortalecimiento de las relaciones Estado-sociedad civil a nivel local y regional, es pues grande. Convertir ello en una realidad es formular una política integral de desarrollo rural donde los campesinos sean los actores reales construyendo sus propios procesos, identificando sus propias alternativas en el contexto, con la ayuda de las instituciones públicas y privadas.

Los aspectos culturales y ambientales

Frente a las tendencias de homogenizar los actores económicos y sociales que genera el modelo modernizante de desarrollo, es importante tener en cuenta las *particularidades de tipo cultural* involucradas en la sociedad rural. Cuando se considera la diferenciación de las economías campesinas en términos sociales y regionales, aparece la cultura regional como parte de la consolidación de la región en su interlocución en el proceso de construcción de la sociedad, y por tanto como elemento esencial en el proceso de articulación de los campesinos a los procesos de modernidad.

La nueva Constitución establece que el desarrollo del país debe partir del reconocimiento de la existencia de regiones diferenciadas, donde la intervención del Estado en materia de cultura debe orientarse hacia la ampliación de las posibilidades de participación y consolidación de la democracia cultural, lo cual implica reconocer individuos y grupos, su capacidad creativa y la conservación del patrimonio cultural que las comunidades han construido a través de la historia, y que constituyen en últimas el fundamento de su identidad como grupos.

El patrimonio cultural de los campesinos y campesinas, indígenas y grupos étnicos del país, puede constituirse en un potencial para el desarrollo, si se reconoce la diversidad cultural de estos grupos como parte de su identidad social y económica, que puede darle sostenibilidad al modelo.

Desde el *punto de vista ambiental*, la economía campesina es fundamental para la conservación de los recursos naturales y el ambiente. Si bien los campesinos han destruido recursos, ello no obedece a sus sistemas productivos integrales y diversificados, sino más bien a las características de la estructura agraria que los confina a tierras malas y con escasos recursos para producir.

Los organismos públicos y privados reconocen el efecto desastroso que ha tenido el modelo de desarrollo de la agricultura sobre el ambiente, a través de los patrones desordenados de ocupación del territorio que ha conducido a la deforestación de ecosistemas frágiles, a su fraccionamiento, a la urbanización de zonas agrícolas, la contaminación de aguas, de la atmósfera y el suelo.

Degradación de los suelos, deforestación, y contaminación de los recursos hídricos, son las manifestaciones más claras del modelo de desarrollo, de la estructura agraria y de las políticas permisivas del Estado, frente a la falta de una conciencia colectiva sobre la necesidad de conservar los recursos naturales para darle sostenibilidad y equidad al sistema agroalimentario.

Las economías campesinas tienen un potencial para conservar los recursos naturales y el medio ambiente, a través del manejo adecuado de sus sistemas productivos de policultivos y rotaciones, la agricultura orgánica, la biodiversidad genética, el manejo colectivo de microcuencas, y el uso de mano de obra familiar para conservar recursos a través de incentivos y subsidios.

CAPITULO II

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA ECONOMIA CAMPESINA

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA ECONOMIA CAMPESINA

INTRODUCCION

La economía campesina está hoy articulada al sistema socio-económico de una manera múltiple, por ello, puede hablarse de una *economía campesina ampliada*. Ello quiere decir que este sistema productivo está diversificado en cuanto a la producción agropecuaria, sino que también está vinculado con los mercados de productos, insumos, capital, fuerza de trabajo, los servicios y la agroindustria.

La importancia económica de los campesinos siempre se han referido a su papel como productores de alimentos. Indudablemente, este es uno de los aspectos más significativos de los pequeños productores y su patrimonio más valioso. Además, su contribución al desarrollo siempre se ha medido en términos de su capacidad de generar una oferta excedentaria de alimentos y materias primas para apoyar el desarrollo de otros sectores de la economía.

En nuestros países la producción de alimentos es estratégica por el peso que tiene el consumo de bienes alimentarios en las canastas de costo de vida, en sociedades donde todavía el nivel de ingresos es bajo y además está mal distribuido. De otra parte, la valoración que la sociedad ha hecho de los campesinos y los pequeños productores en los esquemas de desarrollo se ha medido por su "virtud" de producir alimentos baratos y contribuir así a los procesos de acumulación social¹.

1 En los países más desarrollados la producción de alimentos es protegida por los gobiernos con políticas de seguridad alimentaria que buscan garantizar y estabilizar el ingreso de los agricultores, implicando ello subsidios significativos.

Mientras más baratos sean los alimentos más dinámico es el proceso de acumulación en la sociedad, pues más demanda se genera por otros bienes y mayor es la diversificación del aparato productivo. De otra parte, los campesinos han sido considerados dentro de los programas tipo DRI como agentes con potencial productivo y con capacidad de asimilar el cambio técnico para aumentar la productividad y mantener una oferta barata de alimentos, dirigida básicamente a los sectores urbanos de menores ingresos, excepto las hortalizas y algunas especialidades de consumo para la clase media y alta. Su contribución al control de la inflación por el lado de los alimentos, ha sido pues altamente valorada por las políticas macroeconómicas y sectoriales, así éstas por otro lado no hayan abierto espacios para darle un tratamiento mejor a la economía campesina.

Sin embargo, esta argumentación de la importancia de la producción de alimentos tiende a desvalorizarse en términos relativos en el mediano y largo plazo, especialmente con la política de apertura económica y de modernización. En el corto plazo, durante el período de transición del modelo proteccionista al de apertura, el argumento se mantendrá. Las razones básicas para esa desvalorización del argumento son:

- los pequeños productores no pueden aumentar su nivel de vida e ingresos vendiendo alimentos baratos, a no ser que ello esté acompañado de aumentos importantes en productividad,
- los campesinos de hoy han adquirido conciencia de que la sociedad no puede continuar reclamándoles un tributo, o la cesión permanente de excedentes vía precios,
- el modelo de apertura abre la posibilidad de importar algunos alimentos más baratos y de mejor calidad que compiten con la producción campesina, o son sustitutos de productos campesinos.

- a medida que aumenta el ingreso, y es de esperar que el nuevo modelo de desarrollo conduzca a ello, el peso de los alimentos en el costo de vida es menor.
- la necesidad de mantener un equilibrio macroeconómico para que la apertura se consolide, impulsa a la política económica a resolver los problemas inflacionarios por la vía de las importaciones de alimentos, antes que establecer políticas internas de fomento de la producción,
- los campesinos dependen cada vez más de ingresos extraprediales y menos de los generados en sus parcelas en la producción de alimentos. Este proceso se acentuará si el desarrollo regional conduce a una reestructuración de la producción, que signifique mayores oportunidades de empleo e ingresos para la fuerza de trabajo rural.

Es muy probable que la importancia de la producción de alimentos provenientes de campesinos mantenga su relevancia en algunas regiones (Nariño, Boyacá, Antioquia, Cauca, Santander, parte de Cundinamarca y otros) donde la actividad económica depende en lo fundamental de su oferta, atendiendo mercados locales y regionales. Pero existen productos sensibles a la apertura que pueden ser afectados como: maíz, frijol, sorgo, soya, cebada, trigo, fique y tabaco negro.

Sin embargo, es necesario establecer otras dimensiones económicas de la economía campesina. Ello es aún más necesario hoy cuando los campesinos se han integrado al mercado y generan ingresos extraprediales importantes; los cuales aumentarán en el futuro a medida que se desarrolle la economía. Esto incide especialmente en el sector más numeroso del campesinado que tiene recursos insuficientes para adquirir un ingreso mínimo en su parcela.

Los campesinos están comprometidos actualmente en la producción agrícola, pecuaria, pesquera, las artesanías, la agroindustria rural, la producción minera; algunos participan

a través de organizaciones en los procesos de comercialización, aportan a las exportaciones, contribuyen con mano de obra y con negocios propios en actividades de transporte, comercialización y servicios. Su actividad es pues múltiple y no solo de producción agrícola de subsistencia como en el pasado.

La falta de una información estadística confiable que pueda cuantificar todas esas actividades para medir la importancia económica de la economía campesina en el país y las regiones, es una de las razones por la cual se sigue utilizando la contribución a la oferta alimentaria como el argumento fundamental de los campesinos. La Misión de Estudios del Sector Agropecuario hizo algunas precisiones sobre el tema, pero todavía son insuficientes.

En este documento se hace un intento de aproximación a algunas de esas actividades tomando como referencia la Encuesta de Hogares Rurales de 1988, los Informes de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, datos de comercio exterior, empleo y otros².

El aporte económico de los campesinos se puede medir por el lado de la oferta y la demanda. En el primer caso se deberían precisar los aportes a la producción de alimentos y materias primas, tanto en volumen como en valor; el peso de la producción campesina en la canasta de costo de vida; el aporte a la dieta promedio en términos de calorías y proteínas; la participación en las exportaciones; el aporte a la producción agroindustrial y a las artesanías. Se incluiría la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera. En la oferta también debe considerarse el aporte de mano de obra a actividades agrícolas y extraprediales (comercio, servicios, industria, transporte, agroindustrias, etcétera.)

2 Es evidente que las entidades que trabajan en el desarrollo rural, y en especial el Fondo DRI y el Ministerio de Agricultura, deben hacer mayores esfuerzos de cuantificación, con el fin de precisar el alcance de sus políticas y mejorar el conocimiento sobre este sistema productivo y social.

El lado de la demanda incluye lo que compran los campesinos para la actividad productiva (insumos agroquímicos, drogas y vacunas, herramientas y maquinaria), las compras de bienes para el hogar de todo tipo, la demanda de crédito y de servicios (asistencia técnica, electrificación, acueductos, escuelas, centros de salud, transporte, etcétera). Las estadísticas existentes no permiten por el momento hacer una aproximación a todos estos elementos de demanda, existiendo allí un campo de investigación que el país y las instituciones que trabajan en desarrollo rural deberán cubrir.

LA IMPORTANCIA ECONOMICA DE LOS CAMPESINOS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La importancia de la economía campesina puede medirse por su aporte a la producción, y por el número de predios y hectáreas que ocupa en el interior de la agricultura. Siempre ha existido una imprecisión en las estadísticas para medir esa participación, la cual comienza por aclarar qué se entiende por pequeño agricultor o ganadero. Por limitaciones estadísticas, el problema se ha resuelto tomando como pequeños productores a los que tienen menos de 20 hectáreas, tal como lo hace la Misión de Estudios del Sector Agropecuario y otros trabajos elaborados sobre economía campesina. A nadie escapan las dificultades e imprecisiones que ello tiene, pues ello es solo una aproximación de referencia, y así debe tomarse.

El aporte a la producción agropecuaria

El aporte de los campesinos a la producción es bastante significativo en términos de volumen, un poco menos cuando se convierten estos en valores, y aún menos cuando se aprecia su incidencia en el costo de vida. Según la Misión de Estudios, en 1988 los pequeños productores cultivaban el 57.1% del área agrícola nacional, produjeron el 56.7% de la producción física

total, pero el valor de su producción alcanzó apenas al 42.7% del total nacional, sin considerar el café, donde se estima que aportan el 30% de la producción. El Cuadro No.1 desagrega esta información según el tipo de productos y su destino como alimentos, materias primas o exportaciones. De otra parte, se estima que los pequeños productores participan con el 22.8% del inventario pecuario nacional.

La pequeña agricultura es predominantemente no comerciable, es decir que sus productos no son objeto de exportación o de importación. El 86.5% del volumen de su producción física, el 52.1% del área cosechada y el 64.3% del valor de la producción campesina no es comerciable. De otra parte, la pequeña agricultura está especializada en la producción de alimentos de consumo directo, pues el 97% de su producción tiene ese destino y a ello dedica el 88.8% del área agrícola que dispone, obteniendo el 90.2% del valor de la producción. La incidencia de las materias primas y los productos para exportación es en esa estructura poco significativa³.

Esta importancia de la producción agrícola se complementa con los aportes pecuarios, donde desafortunadamente no existen estimativos, aunque la participación en el inventario pecuario es una aproximación a ello. Los pequeños productores tienen un poco más del 20% del inventario de bovinos, el 71.4% de porcinos y sólo el 5.3% de aves. En bovinos poseen el 40.3% del ganado de leche y sólo el 11.6% de los bovinos para carne y el 24.2% del ganado de doble propósito⁴.

Esta contribución de los campesinos a la producción agrícola y pecuaria es clave para el desarrollo de país desde un punto de vista macroeconómico. Los alimentos inciden directamente en la determinación de los procesos globales de acumulación social, en la medida en que los consumidores al tener suficiente disponibilidad alimentaria, y por tanto precios

3 Misión de Estudios del Sector Agropecuario, op. cit.

4 *Ibíd*, cuadro No. 5.9 pág. 359.

CUADRO No. 1
PARTICIPACION DE LOS PEQUEÑOS
PRODUCTORES
EN LA AGRICULTURA. 1988

	PARTICIPACION PORCENTUAL		
	AREA	PRODUCCION	VALOR PRODUCTO
1. Cultivos transitorios	50.0	51.8	40.4
2. Cultivos permanentes	70.4	62.5	46.6
1. CULTIVOS COMERCIALES	44.6	21.9	24.4
IMPORTABLES	57.9	40.5	40.7
Materias primas	14.7	11.4	9.4
Alimentos	81.0	71.1	76.0
EXPORTABLES	23.9	9.8	12.6
Materias primas	32.7	20.4	20.6
Alimentos	15.0	7.9	8.3
2. CULTIVOS NO COMERCIALES	77.0	75.0	73.0
Materias primas	100.0	100.0	100.0
Alimentos	76.7	75.4	72.9
1. ALIMENTOS DE CONSUMO			
DIRECTO	69.2	66.9	59.7
2. Materias primas	19.4	12.6	10.5
Alimenticias	37.7	34.8	29.8
No alimenticias	10.8	5.8	4.3
3. PRODUCTOS DE EXPORTACION	29.2	7.3	12.6
TOTAL AGRICULTURA			
SIN CAFE NI AZUCAR	57.1	56.7	42.7

FUENTE: Cálculos Misión de Estudios del Sector Agropecuario con base en ICA, Tascón, Rodrigo. "Tabulados para la formación de la fase II del Plan Nacional de Transferencia de Tecnología".

favorables de los alimentos, pueden destinar una mayor parte de su ingreso a demandar otros productos y a dinamizar el mercado interno. Ello es aún más importante en países que como Colombia tienen un nivel de ingreso bajo y destinan un porcentaje significativo de ingresos al consumo de los alimentos en los grupos de menores ingresos.

De otra parte, esta contribución a la producción de alimentos es fundamental para mantener *la seguridad alimentaria* de los sectores urbanos de menores ingresos, a donde llega gran parte de los productos campesinos. También lo es para las familias campesinas más pobres que mantienen la producción de subsistencia o alimentos de pancoger.

Este argumento de la seguridad alimentaria no es hoy tan fuerte en términos económicos, ya que en un esquema de apertura económica las importaciones pueden suplir rápidamente las deficiencias de la producción nacional. Sin embargo, adquiere importancia a nivel regional, y en especial, en zonas donde predomina la economía campesina y ésta tiene bajos niveles de ingreso. La seguridad alimentaria seguirá siendo un argumento estratégico en el proceso de desarrollo, así los campesinos disminuyan en términos relativos su aporte a la producción.

Número de pequeñas propiedades y área que ocupan

Los pequeños propietarios disponían en 1988 del 16.2% de la superficie predial, cifra casi similar a la de 1960. Los predios menores de 20 hectáreas disponían de 6.418.100 hectáreas, entre las cuales en las áreas cafeteras había 349.900 y en las zonas donde predomina la ganadería extensiva se contabilizaban 706.200 pequeñas propiedades (cuadro No.2).

Esta importancia predial es muy diferenciada por regiones y tiene dinámicas diferentes, de allí que el promedio nacional deba desagregarse para tener una imagen más real de la pequeña propiedad. En 1988, los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Santander y Cauca, tenían el

CUADRO No. 2

NUMERO Y SUPERFICIE DE PREDIOS MENORES DE 20 HAS.

GRUPOS DE DEPARTAMENTOS	NUMERO DE PREDIOS	MILES DE HECTAREAS
De pequeña producción	1228674	3287.4
Cafeteros	106437	349.9
Gran empresa agrícola	382914	1432.3
De ganadería extensiva	134869	706.2
De colonización	114126	641.3
TOTAL PAIS	1967020	6418.1

FUENTE: Misión de Estudios del Sector Agropecuario.

62,5% del número de predios menores de 20 has, y en ellos se había agudizado el fraccionamiento de la propiedad en relación con 1960; el tamaño promedio se redujo de 2.93 has a 2.68. En la zona cafetera central hubo estabilidad en el número de predios y hectáreas y el tamaño promedio aumentó de 3.24 has a 3.29.

En los departamentos de predominio de la agricultura comercial disminuyó el número de predios pequeños pero su superficie permaneció estable con el consiguiente aumento del tamaño promedio. En la Costa Atlántica disminuyó el número de predios pero aumentó la superficie predial, el tamaño promedio creció de 2.39 has a 5.24. Y los departamentos de colonización (Huila, Santander del Norte y Meta) muestran una reducción del número de predios pequeños, así como de su área predial; pero el tamaño promedio aumentó de 4.5 has a 5.6 de 1960 a 1988⁵.

5 Misión de Estudios del Sector Agropecuario, op. cit. Tomo I capítulo V. Bogotá, mayo de 1990.

La integración de la economía campesina al comercio exterior

Los campesinos han estado ancestralmente vinculados a las exportaciones del país a través del café. Si bien no son exportadores directos, la Federación de Cafeteros y las cooperativas cafeteras hacen posible su vinculación con el mundo externo. Hay otros renglones agrícolas donde se pueden identificar exportaciones que provienen de pequeñas explotaciones, tales como cacao, tabaco negro, papa, ajo, zanahoria, algunos frutales y en ocasiones panela.

La información de comercio exterior no discrimina la procedencia de los productos según los productores, pero se pueden hacer algunas aproximaciones sobre el peso general de los productos campesinos incluyendo el café (se estima que el 30% de la producción y de la exportación cafeteras provienen de campesinos).

La mayor dificultad en la estimación se presenta en los frutales, donde un porcentaje no conocido proviene de campesinos, en productos como granadilla, uchuvas, tomate de árbol, mora, y cítricos como el maracuyá que se exporta como jugo concentrado, y mango a través de pulpas. El estimativo que se presenta aquí subestima la participación de los campesinos en las exportaciones al no incluir las frutas. Los análisis realizados sobre las perspectivas de exportación de frutales indican que hay unos 15 productos que tienen posibilidades de crecer en el futuro, y en los cuales los campesinos podrían hacer aportes importantes si logran organizar los aspectos de la comercialización y articularse con las firmas exportadoras especializadas⁶.

6 Ver seminario sobre *oportunidades de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales colombianas hacia la Comunidad Europea. La oferta exportable de frutas*. Fedecafé-Minagricultura, Santafé de Bogotá, julio 29 y 30 de 1991.

En el cuadro No.3 y figura 1 se presentan los estimativos de las exportaciones campesinas, incluyendo el café. Las exportaciones de productos campesinos representan un promedio del 23.39% del total de las exportaciones agropecuarias en el período 1981-90. Las exportaciones diferentes al café representan en promedio el 1,5% de las exportaciones agropecuarias, con un promedio anual de US\$ 37.2 millones. Ello indica que, por ser aún bajas, pueden crecer de manera rápida si se adecúan sus condiciones de producción y comercialización y los productores estructuran organizaciones socio-económicas que les permita articularse a los negocios en el exterior, sea de manera directa o indirecta. Con el café, las exportaciones campesinas sumaron entre 1981-90 unos 5.554 millones de dólares (Cuadro No.3).

Las exportaciones provenientes de la economía campesina son bastante estables, exceptuando el año 1986 cuando la bonanza cafetera las aumentó de manera considerable. De los rubros exportados se destacan tabaco, cacao, frijol y papa.

PROMEDIO EXPORTACIONES CAMPESINAS
EN EL TOTAL AGROPECUARIO 1980-90

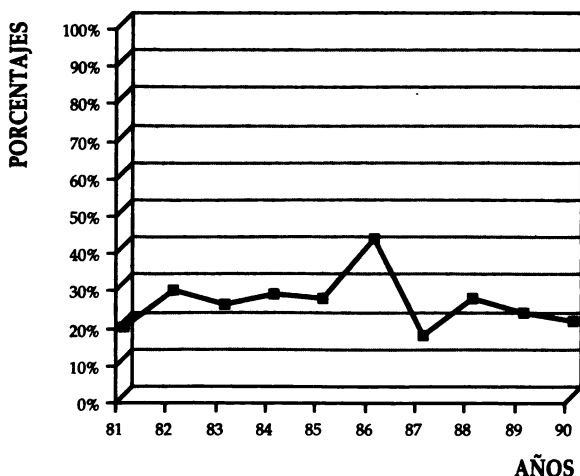


Figura No. 1

CUADRO No. 3
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS CAMPESINOS
MILES DE DOLARES

Productos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
cacao	282	4698	299	1685	19960	14429	30982	32741	16489	25647
tabaco	19125	20973	22877	21436	26312	23617	23194	16465	16700	19279
papa	4845	1287				2560	114	218		
frijol	4845	1286	325		2560	71	986	342		
ajos		197								
cebolla		384	1			81				
zanahoria		91	1							
café	426980	468449	451856	529351	523657	897159	495195	492197	457197	439587
TOTAL	451232	497365	475359	552472	572489	937917	550553	541963	490386	484513
EXPORTACIONES AGROPECUARIAS	2946295	1938783	2109546	2051778	2363599	2320077	3653709	2273242	2390967	2487536
CAMPESINAS AGROPECUARIAS	15.31	25.65	22.53	26.92	24.22	40.42	15.06	23.84	20.50	19.47

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Anuarios Estadísticos del Sector Agropecuario 1989-1990. Cálculos Fondo DRI con base en DANE, Boletín Estadístico No. 436, 454, 455.

LOS CAMPESINOS Y LA CANASTA DE COSTO DE VIDA

La actual composición de la canasta familiar de Colombia⁷ comprende en el grupo de alimentos un total de 77 productos (39% del total de la canasta), que representan el 34.8% del gasto de los hogares en el promedio nacional. Los bienes que son típicos de la economía campesina parcelaria⁸ representan el 21.6% del total del grupo de alimentos, la cual puede superar el 25% si se incluyen productos como la panela, y materias primas para la elaboración de algunos alimentos procesados como el maíz, el cacao, la cebada, el trigo y el café, además de la leche y una parte de los productos cárnicos que provienen de pequeños agricultores.

La canasta actual se diferencia de la anterior (actualizada en 1978) por el peso de los alimentos que pasó del 48.9% al 34.8% en el promedio nacional, en tanto que el grupo de vivienda aumentó (de 28.39 a 32.57) y lo mismo el de vestuario (de 6.29 a 9.23). La actual canasta excluye productos campesinos importantes como maíz en su forma natural, cebada (incluida indirectamente en cervezas), plátanos maduros, leche cruda, entre otros⁹.

Se presenta el caso de productos que tienen una participación importante en el IPC regional, en tanto que a nivel nacional son poco significativos. Es el caso por ejemplo del ñame en

- 7 Esta canasta se construyó a partir de la última encuesta de ingresos y de gastos de los hogares adelantada por el DANE en el período marzo 1984- febrero 1985. Con base en ella se elaboró el nuevo índice de precios del consumidor vigente desde enero de 1989, tomando como base diciembre 1988=100.
- 8 Aquí se consideran fundamentalmente las hortalizas, frutas frescas, plátano, papa, y otros tubérculos, que suman 43 productos de la economía campesina.
- 9 En el período 1986-88, la producción nacional de cebada representó el 49.2% de la disponibilidad del producto.

la Costa Atlántica cuyo peso en el IPC de Cartagena es de 0.700 pero sólo alcanza a 0.125 a nivel nacional. La papa tiene una ponderación de 3.626 en el estrato socioeconómico bajo de Pasto, y de 1.642 en el total nacional para el mismo estrato.

En departamentos de típica economía campesina como Nariño, el aporte de los productos campesinos a la canasta de alimentos representa el 30.10%, sin incluir los productos ya mencionados; mientras que en regiones de agricultura comercial desarrollada como el Valle esa ponderación es de apenas el 18.73% en el grupo de alimentos. Esto simplemente indica la importancia que tiene el análisis diferenciado por regiones para establecer el peso de los campesinos en el sistema económico.

Es indudable que esta participación de los productos campesinos en la canasta de costo de vida tenderá a disminuir a medida que aumenta el ingreso y las economías regionales se diversifican y se especialicen, con lo cual aumentarán las oportunidades de empleo e ingresos extra-prediales.

PARTICIPACION EN LA PRODUCCION ARTESANAL

Los departamentos que hoy se consideran como más representativos de la economía campesina o donde la mayor parte de la población es campesina, como Santanderes, Boyacá, Nariño, Cauca, han sido tradicionalmente los lugares donde las artesanías han tenido una importancia económica regional de consideración. A ello habría que agregar Cundinamarca y regiones donde la orfebrería se constituyó en la especialidad de las culturas regionales como Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima y Magdalena.

A partir de la colonia fueron surgiendo como centros de vanguardia en la producción y comercialización de artesanías poblados como Santafé de Bogotá, Tunja, Vélez, Pasto y Socorro, los cuales conservaron esa característica hasta los inicios de la industrialización a comienzos del siglo XX. Con estos desarrollos, la artesanía terminó ubicándose en poblados y

zonas rurales donde la influencia del desarrollo industrial y la agricultura comercial aún no se han hecho tan evidentes.

No existe información estadística que permita evaluar la importancia económica y social de la artesanía vinculada con la economía campesina y su diferenciación con la realizada en zonas urbanas de mayor población. Ello es más claro si se considera que la artesanía, por lo general, se relaciona con el sector informal y por tanto no se registra en las estadísticas del DANE. El número de sus establecimientos y la producción de pequeña escala familiar se reproducen extensivamente.

A nivel rural, la producción artesanal es una de las fuentes de ingreso extrapredial que complementa el ingreso familiar y sirve de fuente de ocupación en las épocas de no cosecha. Esta actividad es muy dispersa, lo cual dificulta la solución de problemas como la comercialización, el crédito, la asistencia técnica y la capacitación. La actividad artesanal utiliza en forma intensiva la mano de obra familiar, y muy especialmente la femenina, utiliza poco trabajo asalariado, tiene bajos niveles de remuneración, no cuenta con seguridad social y utiliza herramientas y técnicas manuales, y algunos de los productos se exportan.

Los artesanos rurales cuentan con un patrimonio valioso como es el acervo cultural y tecnológico (conocimiento y destrezas) que han conservado y mejorado, lo cual constituye un potencial para el desarrollo de estos sectores que podría orientarse de acuerdo con las nuevas exigencias de la demanda por artesanías a nivel nacional e internacional. Los artesanos compiten hoy en el mercado con productos iguales o sustitutos provenientes de establecimientos de mayor tamaño. Ello sugiere la necesidad de buscar alternativas de diversificación hacia demandas no tradicionales que potencien ventajas comparativas y mejoren los valores de los bienes en mercados urbanos y centros turísticos, así como en los mercados internacionales donde se venden algunos productos artesanales. En especial es necesario proveer mecanismos para que los artesanos hagan una mayor apropiación del valor agregado.

De acuerdo con un estudio del Instituto SER¹⁰, hay producción de artesanías en unidades de pequeña escala en 394 municipios pertenecientes a 19 departamentos, destacándose principalmente Antioquia, Santander, Nariño, Boyacá, Córdoba, Caldas, Cauca, Quindío y Cundinamarca, regiones caracterizadas por una importante producción parcelaria. La artesanía de tejidos, que comprende sombrerería, cestería, tejidos de lana y algodón así como de fibras vegetales, se localiza en 31 municipios de Boyacá, 17 de Antioquia, 16 de Santander, 13 de Nariño, 12 de Córdoba y 11 de Cauca.

La cerámica (arcilla y materiales similares) es una actividad importante en 14 municipios de Cundinamarca, 11 de Boyacá, 7 de Antioquia, y se presenta también en otras regiones como Huila, Córdoba, Cauca, Caldas, Nariño, Quindío, y Bolívar.

La talla de materiales como madera, tagua, cuernos, huesos, carey, piedra, coral y otros es representativa en departamentos como Antioquia (12 municipios), Quindío (9), Córdoba (7), Bolívar (6), Boyacá (7). El cuero, a su vez, es trabajado en Antioquia (14), Quindío (8), Cundinamarca (6), Córdoba (6), Nariño (4) y en menor medida en departamentos como Huila, Sucre, Tolima y Valle.

APORTE DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA

En esta sección se presenta una estimación del aporte de la fuerza de trabajo campesina a otros sectores de la economía diferentes al agropecuario. La descripción del empleo campesino se hace según rama de actividad y posición ocupacional,

10 Instituto SER de Investigación, *Diagnóstico y planteamiento de política para el sector artesanal*. Bogotá 1987. Estudio elaborado por Becerra, Carlos; Jiménez, Víctor y Rodríguez, Patricia. El trabajo se hizo con base en una muestra de 788 unidades de producción localizadas en 60 municipios.

asumiendo como población campesina mínima la de áreas dispersas y no el total de la fuerza de trabajo rural. La información ha sido tomada de la Encuesta de Hogares rurales de 1988.

Uno de los cambios estructurales más importantes de la economía campesina en las dos últimas décadas es su mayor vinculación al mercado de trabajo. Esto se manifiesta en la mayor salarización de los pequeños productores campesinos, lo cual no se refleja necesariamente en su descomposición como se menciona en la literatura clásica. Por el contrario, las múltiples ocupaciones en diferentes actividades tanto de los hombres como de las mujeres, constituye una estrategia para aumentar los ingresos de la familia campesina y elevar así el nivel de vida.

La salarización de la economía campesina está asociada con el descenso del desempleo abierto que se observa desde comienzos de la década de los ochenta en las áreas rurales; ello indica que las unidades campesinas son hoy más dependientes de los ingresos extraprediales que en el pasado ¹¹. Su fuerza de trabajo se ocupa en unidades productivas pequeñas, en la empresa agraria capitalista y en otras actividades como minería, comercio, manufacturas, etcétera.

Distribución de la fuerza de trabajo campesina según ramas de actividad y sexo

La población rural del año 1988 alcanzaba un total de 13.049.877, de los cuales el 50.4% eran hombres y el 49.6% mujeres.

De acuerdo con estas estimaciones, la población campesina se encontraba entre un mínimo de 7.261.278 y un máximo de

11 Ver: Arango, Mariano; Mesa, Saúl y otros. *Una nueva visión de la economía campesina colombiana*. Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia. Medellín, abril de 1991.

9.848.893¹². La población de campesinos ocupados equivalía a 2'989.787. Su distribución por rama de actividad muestra que la agropecuaria emplea la mayor proporción. Sin embargo, la participación en actividades por fuera de la parcela, complementarias de la agricultura es relativamente importante. En efecto, en la rama agropecuaria se emplea el 77.4% de la fuerza de trabajo; (2.243.774 empleados); en el comercio el 6.2%, en manufacturas el 5.3%, en minería 2.4%. El transporte, construcción, servicios y finanzas emplean también mano de obra campesina aunque en una menor proporción (Cuadro No.4)

En la población ocupada la distribución por rama de actividad entre hombres y mujeres está claramente diferenciada. Mientras que el 85% de los hombres ejercen trabajos agrícolas, en la misma categoría existen 50% de mujeres. Por el contrario, las mujeres se ocupan más que los hombres en las manufacturas, 13.7% frente a 7.8%; el comercio, 17,6% frente a 2.7% y los servicios, 14.2% frente a 2.5%. (Cuadro No.5)

La mayor incorporación de la mano de obra campesina a diferentes actividades por fuera de la parcela está asociada con el aumento de la tasa global de participación (TGP). Esta pasó en la población Activa Rural Total, del 49.3% en 1973 al 57.2% en 1985 y 59.0% en 1990. Se estima que alcanzará el 62.0% en el año 2.000¹³.

El aumento en la TGP se debe fundamentalmente a la vinculación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo y la desaceleración de los flujos migratorios campo-ciudad a partir de 1973. Un fenómeno que vale la pena resaltar es el de la concentración cada vez mayor de la población rural en las edades de 25 a 59 años, es decir que mientras los jóvenes tienden a disminuir en la proporción de la población rural,

12 Ver capítulo III

13 *Ibíd.*

CUADRO No. 4

**APORTES DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINO A OTROS
SECTORES DE LA ECONOMIA**

OCUPADOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	%	NUMERO
Agropecuaria	77.4	2243774
Minería	2.4	69574
Manufactura	5.3	153643
Serv. Públicos	0.2	5798
Construcción	1.5	43484
Comercio	6.2	179734
Transporte	1.6	46383
Finanzas	0.2	5798
Servicios	5.2	150744
OCUPADOS SEGUN POSICION OCUPACIONAL EN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	%	NUMERO
Obrero	34.3	994334
Empleado	5.8	168138
Doméstico	1.8	52181
Patrón	6.4	185532
Cuenta propia	31.7	918962
Trabajador familiar	20.0	579787
TOTAL	100.0	2989787

FUENTE: Ayala, Ulpiano. *Pobreza y mercado laboral en el sector rural colombiano. Informe para la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, diciembre 14 de 1989.*

CUADRO No. 5
ESTRUCTURA OCUPACIONAL SEGUN
RAMA DE ACTIVIDAD, POSICION OCUPACIONAL
Y SEXO DE LAS FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA

PORCENTAJE DE OCUPADOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD PRINCIPAL			
	HOMBRES	MUJERES	TODOS
Agropecuaria	85.9	50.0	77.6
Minería	2.0	3.7	2.4
Manufactura	2.8	13.7	5.3
Servicios Públicos	0.2	0.1	0.2
Construcción	1.9	-	1.5
Comercio	2.7	17.6	6.2
Transporte	2.0	0.3	1.6
Finanzas	0.2	0.2	0.2
Servicios	2.5	14.2	5.2

PORCENTAJE DE OCUPADOS SEGUN POSICION OCUPACIONAL EN ACTIVIDAD PRINCIPAL			
	HOMBRES	MUJERES	TODOS
Obrero	40.8	12.5	34.3
Empleado	5.1	8.4	5.8
Doméstico	0.1	7.5	1.8
Patrón	7.6	2.6	6.4
Cuenta propia	30.5	35.5	31.7
Trabajo familiar	16.0	33.4	20.0

FUENTE: Ayala, Ulpiano. op. cit.

esta se va volviendo más vieja. Ello plantea hacia el futuro problemas serios de seguridad social en el campo.

De otra parte, la población rural de los departamentos andinos disminuyó su participación en el total rural del país (de 81.5% en 1951 a 68.9% en 1985) como consecuencia de la acelerada migración y urbanización; mientras la región de la costa Atlántica la aumentó (de 13.9% a 22.3%), lo mismo sucedió en la Amazonia y Orinoquia.

Distribución de la fuerza de trabajo campesina según posición ocupacional y sexo

Respecto a la posición ocupacional en el total de la población, se destaca que los obreros y ocupados por cuenta propia presentan la mayor proporción de ocupados con el 34,3% y 31.7% respectivamente. Lo que equivale a un total de 1'913.296 empleos.

Como es característico en las economías campesinas, los trabajadores familiares sin remuneración representan un porcentaje muy importante, 20.0%, (579.787 empleados), tal como lo indica el Cuadro No.4 y la figura No. 2).

Según sexo, las mujeres proporcionalmente se ocupan más como empleadas, 8.4% frente a 5.1% hombres; empleadas del servicio doméstico 7.5% frente a 0.1% de hombres; trabajador familiar sin pago, 33.4% frente a 16.0% de hombres. Se destaca cómo entre las mujeres ocupadas la categoría más importante es la de trabajadoras por cuenta propia, 35,5%. En los hombres la categoría más representativa es la de obrero, 40.8% (Cuadro No.5).

Por otra parte, estudios recientes sobre empleo rural muestran que el empleo agrícola creció sólo al 1.3% anual, lo que indica la necesidad de buscar a través del desarrollo rural la diversificación de las fuentes de trabajo para los campesinos, por fuera de la actividad agrícola. Esto es aún más importante, puesto que como lo han demostrado varios estudios entre mayor sea el nivel de ingresos extra-prediales de las

EMPLEO CAMPESINO EN OTROS SECTORES SEGUN POSICION OCUPACIONAL

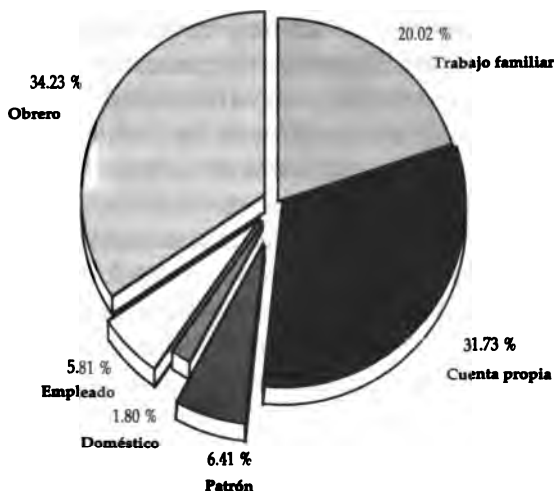


Figura No. 2

unidades familiares, éstas son menos pobres o tienen un nivel de vida mayor¹⁴.

EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS

Uno de los aspectos que permite observar la incorporación creciente de los pequeños agricultores a la economía monetaria, es la demanda de crédito para la financiación de actividades diversas en el sector rural. Desafortunadamente, no existen estadísticas precisas que permitan cuantificar el monto de recursos recibidos por la economía campesina, tanto de entidades financieras reconocidas, como del mercado informal

¹⁴ Ver: Misión de Estudios del Sector Agropecuario, op. cit. y Ayala, Ulpiano. op. cit.

(prestamistas, comerciantes, transportadores, familiares y otros).

En un estudio realizado en 1984-85 por el ICA en 190 explotaciones menores de 20 has, cuyo patrimonio no era superior a \$ 1.500.000 (distritos de Cáqueza, Sincelejo, Rionegro y Duitama) se encontró una gran variabilidad de modalidades de crédito informal, siendo lo más frecuente la de un solo desembolso y un solo pago (el 83% de las transacciones identificadas), por ser créditos de pequeña cuantía. De 300 transacciones de crédito registradas en los distritos estudiados, 101 (el 33.7%) correspondieron a crédito no institucional, lo cual representó el 22.8% del valor de los créditos en los distritos. De estos valores, correspondieron a comerciantes, el 8.4%, el 3.0% a prestamistas, 3.4% a familiares, 6.4% a amigos y 1.8% a cooperativas¹⁵.

El valor del crédito no institucional es más bajo por unidad de explotación, y los autores concluyeron que es más un complemento del institucional que un sustituto del mismo. Los créditos otorgados por los comerciantes tienden a ser más altos que los de los demás sujetos económicos que dan crédito a los pequeños productores. La mayor parte del crédito informal (41%) tenía tasas de interés superiores a los promedios de la Caja Agraria, y cerca de la cuarta parte no estipulaba tasas de interés, lo cual es una forma usada por los comerciantes para asegurarse la venta futura del producto¹⁶. Además, el 61.4% de los usuarios de crédito no institucional consideraron altas las tasas de interés que pagaban.

15 Acevedo, Francisco; Agudelo, Luis Alfonso; Galvis, Isnardo. *Estudio comparativo del crédito institucional y no institucional en áreas de economía campesina en Colombia*. ICA, Bogotá, Boletín Técnico No.147, marzo de 1987.

16 *Ibíd*, pág 22-24

Los análisis realizados por la Universidad Javeriana y CEGA¹⁷, coinciden en que el crédito institucional destinado a la financiación de los pequeños productores no supera el 38% del total otorgado al sector agropecuario, lo cual es una cifra indicativa e importante de lo irrigada que está la economía campesina con recursos financieros. Ello es concordante con el hecho de que cerca del 85% de la producción campesina se comercializa en el mercado. En ese porcentaje se incluye tanto el crédito otorgado por el Fondo Financiero Agropecuario línea de pequeños, los recursos de ordinarios de la Caja Agraria (suponiendo como lo hace CEGA que un 30% de los recursos ordinarios van a pequeños), más las líneas especiales del Incora, Federación de Cafeteros, Banco Cafetero y Ganadero, y los Fondos Ganaderos.

Los recursos indicados financiaron, según el estudio de la Javeriana, cerca de 590.000 hectáreas. El monto de estos recursos es un indicativo claro de la vinculación de los campesinos al mercado financiero, la cual se aumentará a medida que se mejoren las condiciones de acceso al crédito y aumente el porcentaje de financiación de los costos. Pero es importante señalar que las áreas financiadas han venido disminuyendo con caídas muy significativas, explicadas sobre todo por la crisis de la Caja Agraria.

En un análisis reciente sobre la problemática de la financiación a los pequeños productores, se estableció que el conjunto de entidades y programas atendieron a unos 330.000 productores, lo cual representa un cubrimiento del 24% con respecto al número de unidades productivas agropecuarias y familias sin tierra¹⁸. Ello indica que un amplio margen de productores debe

17 Forero, Jaime. *Evaluación general del programa de desarrollo rural integrado-Fondo DRI- en Colombia*. Vol I, Universidad Javeriana. Bogotá, diciembre de 1990. Ver también Suárez, Ruth. *El crédito de fomento orientado al pequeño productor en Colombia*. CEGA, Bogotá, febrero de 1991. Este trabajo se elaboró para ALIDE-FAO.

18 Machado, Absalón; Llano, Anibal. *Sistemas alternativos de financiación para los pequeños agricultores en Colombia*, ALIDE-FAO-IICA, Santafé de Bogotá, marzo 26-27 de 1992.

buscar recursos en otras fuentes no formales, sin poderse precisar hasta el momento cuántos campesinos sin crédito formal acuden realmente al crédito informal.

El sector cooperativo tiene un gran potencial para el desarrollo de un sistema financiero rural que atienda a pequeños y medianos productores. En 1990, el 38% de las cooperativas reportadas en Colombia eran de ahorro y crédito, agrupaban 1.179.000 socios y tenían un patrimonio de \$ 164.000 millones. De 331 cooperativas agropecuarias, 100 estaban especializadas en ahorro y crédito y prestaron \$ 6.623 millones en 84.709 créditos. La principal fuente de estos crédito fueron los ahorros de los socios¹⁹. El valor promedio por préstamo en las cooperativas corresponde aproximadamente al 39% del valor promedio por préstamo otorgado a través de Finagro, es decir, los créditos de las cooperativas a los pequeños productores son pequeños y se utilizan como capital de trabajo o para cubrir contingencias de corto plazo, o como complemento de otros créditos. Estos datos indican, groso modo, que los campesinos tienen una capacidad importante de ahorro que puede potenciarse para el desarrollo rural.

No se puede hablar hoy de una economía de subsistencia sin vínculos con el mercado. Según los estudios más recientes sobre hogares rurales, sólo el 15.7% de los hogares produce bienes para autoconsumo, es decir el 85% de la producción se vende en los mercados, y la mayoría de ella requiere de crédito, tanto formal como informal.

De acuerdo con estas informaciones, la economía campesina tiene un gran potencial para el desarrollo de los mercados financieros rurales, donde el sector privado a través de ONGS, podría proyectar programas financieros de mucho interés. Se puede potenciar la capacidad de ahorro de los pequeños productores y crear mecanismos locales de retención de excedentes para invertirlos en provecho de las mismas comunidades.

19 *Ibíd.*, pág 13-15.

LA AGROINDUSTRIA RURAL

Los campesinos han participado tradicionalmente en actividades agroindustriales espontáneas, con algunos procesamientos primarios de productos. Ello les ha permitido aumentar su participación en el precio de los productos finales, al vincularse a algunas de las etapas de la cadena de post-producción.

La integración de los campesinos con la actividad agroindustrial ha venido creciendo como una alternativa de controlar parte de los circuitos de acumulación en la cadena que va del productor al consumidor. Esta alternativa ha sido exitosa en mercados locales y regionales, y también nacionales en productos como el café, los bocadillos, la panela y el aceite de ajonjolí, y se está viabilizando en tomate y cítricos en regiones como la Costa Atlántica. La agroindustria rural es una de las alternativas con potencialidad para aumentar los ingresos extraprediales de los campesinos en los programas de desarrollo rural, bien sea que ellos participen directamente como socios de empresas agroindustriales o como suministradores de materias primas por contrato, o como trabajadores asalariados temporales o permanentes en esas empresas.

No existe información que permita cuantificar el valor de la producción agroindustrial de los pequeños productores, y por tanto su participación relativa en la agroindustria del país. Sin embargo, se dispone de algunos indicadores parciales que pueden ayudar a dar una imagen de la importancia de la agroindustria en las zonas rurales.

En las agroindustrias rurales tradicionales se distinguen actividades como²⁰: producción de panela, beneficio del café, aserrío de maderas, producción de bocadillos de guayaba, producción de derivados lácteos, especialmente quesos campesinos, producción de fibra de fique, elaboración de harina

20 Ver: Candicon-CIID, *La agroindustria rural colombiana. Una aproximación a su realidad*. Bogotá, noviembre de 1990.

de plátano y yuca, almidón de yuca, apicultura, aprovechamiento del caucho, mueblerías de mimbre, dulcerías y otras. A ello podría agregarse algunas cooperativas de pequeños productores que han incursionado en la comercialización y hacen labores de clasificación, empaque y transporte.

En la producción de panela se estiman 30.000 trapiches con una utilización de unos 120.000 personas; en el beneficio del café cerca de 100.000 beneficiaderos; hay cerca de 400 establecimientos productores de bocadillos que emplean cerca de 5.000 personas; unos 2.000 productores de quesos que emplean cerca de 7.000 personas; existen unos 120.000 campesinos que procesan el fique; hay unos 200 establecimientos artesanales que producen almidón de yuca con un empleo directo de unas 800 personas; se estiman unos 4800 apiarios, y 35 plantas de yuca seca en la costa Atlántica, entre otros²¹.

El apoyo indirecto de los campesinos a la producción agroindustrial es también importante, basta señalar ejemplos como el de la producción de uvas que procesa la empresa Grajales Hnos, la producción de maracuyá en la zona cafetera y el departamento del Huila, la de ajonjolí en el Tolima, la de hortalizas y algunas frutas, la de tabaco negro y cacao.

El potencial de producción agroindustrial en la economía campesina es difícil de medir, pero es de esperar que éste se incremente para los mercados locales y regionales como alternativas de empleo a ingresos frente a la apertura. La posibilidad de desarrollos mayores está condicionado por las alternativas que se puedan identificar en la articulación con los circuitos agroindustriales ya consolidados en el mercado, sea vendiendo la materia prima o con algunos procesamientos de las mismas, con base en convenios de suministros.

21 *Ibíd.* En el caso del café se estimó que el 30% del total de los beneficiaderos corresponden a pequeños campesinos.

PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN EL INGRESO CAMPESINO

Los ingresos de los campesinos provienen de varias fuentes: de la venta de productos agropecuarios; de negocios no agropecuarios; de la venta de fuerza de trabajo y de transferencias. Esta combinación de diferentes fuentes de ingresos parece obedecer a la lógica de reproducción de las unidades campesinas.

Los principales factores que inciden en los ingresos campesinos son: el tamaño de las explotaciones agropecuarias, el tipo de tenencia de la tierra y el grado de salarización de las unidades campesinas. En tres encuestas realizadas en mayo-julio de 1984, en regiones campesinas del Oriente antioqueño, se encontró que el ingreso dependía directamente del acceso de los productores a la tierra y que a mayor extensión de la explotación los ingresos se incrementaban²².

La mayor importancia de los salarios en los ingresos campesinos se encuentra asociada con cambios operados en las economías campesinas en las dos últimas décadas. En efecto, a comienzos de los años setenta los productores campesinos tenían una escasa vinculación al mercado, lo que generaba altas tasas de desempleo abierto y subempleo estacional. En consecuencia, la salarización era baja y, por lo tanto, los ingresos provenían fundamentalmente de la unidad de producción agropecuaria.

Sin embargo, en la última década la economía campesina ha sufrido varios cambios estructurales. Una de las transformaciones más notables es su creciente vinculación a los mercados de productos, insumos, servicios, capitales y fuerza de trabajo. Estos cambios, naturalmente, han impactado la estructura de ingresos de los hogares campesinos. En este sentido, la salarización de la fuerza de trabajo ha determinado

22 Arango, Mariano. op. cit., pág. 62.

que los salarios tengan hoy un mayor importancia que en el pasado.

Estudios recientes muestran que la salarización campesina está asociada con la escasez cada vez mayor de la fuerza de trabajo campesina y la disminución del desempleo abierto y estacional; fenómenos que se relacionan con la migración y la disminución de las tasas de fecundidad²³.

La salarización de la economía campesina se expresa en que 55 de cada 100 hogares rurales reciben ingresos por salarios. En el 42.4% de los casos representan más del 50.0% de los ingresos laborales y en un 37.3% son los únicos ingresos (cuadro No.6). Por otra parte, 48 de cada 100 hogares percibe ganancias. En el 37.5% de los casos los salarios son más del 40.0% de los ingresos laborales.

Igualmente, 54 de cada 100 hogares de áreas dispersas reciben salarios y 57 de cada 100 en los núcleos no cabeceras. El 35.3% de los hogares dispersos reciben salarios que representan el 100% de sus ingresos; es decir, son completamente asalariados. En los núcleos no cabeceras, el 41.2% son asalariados puros.

El nivel de salarización es diferente por regiones. Es mayor en la región Central (44.3%) y Pacífica (41.2% incluido el Valle) que en la Atlántica (34.0%) y Oriental (29.5%). De otra parte, 55 de cada 100 hogares vende mano de obra, pero sólo 27 de cada 100 contrata trabajo fuera del hogar.

La anterior información sobre salarización se puede complementar con el hecho de que los hogares rurales mantienen una serie de actividades de las cuales derivan ingresos, además de la venta de fuerza de trabajo. En efecto, un 21.4% de los hogares rurales tienen negocios no agropecuarios. En las áreas dispersas lo tienen un 17.6% y en los núcleos no cabeceras el 23.2%.

23 Véase: Arango et al, op. cit; Ayala, op. cit. y Misión de Estudios del Sector Agropecuario, op. cit.

CUADRO No. 6

**PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN LOS
INGRESOS DE LOS HOGARES CAMPESINOS
1988**

HOGARES SEGUN PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN EL INGRESO	TOTAL RURAL	AREAS DISPERSAS	NUCLEOS NO CABECERAS
SIN SALARIOS	44.7	46.0	43.0
HASTA 40%	3.5	3.7	3.3
40% A 80%	4.0	10.0	8.2
80% A 99%	5.1	5.0	4.3
100%	37.3	35.3	41.2

FUENTE: Con base en la Encuesta de Hogares Rurales, DANE 1988 y Ayala, op. cit.

Estos negocios se concentran en el comercio (58.2% en áreas dispersas y 68.3% en núcleos no cabeceras) y las manufacturas (36.7% y 21.2%) y en menor medida en los servicios. Las manufacturas son más importantes en la región Oriental y Pacífica. Por el contrario, el comercio y los servicios son más frecuentes en la región Central, todos ellos como negocios de pequeña escala puesto que el 63% de los casos son unipersonales y sólo el 1.3% tienen más de cinco trabajadores.

Este proceso de salarización de las economías campesinas no ha implicado necesariamente su descomposición tal como postula la teoría clásica de la proletarización campesina. Por el contrario, parecería que los ingresos generados por la venta de fuerza de trabajo contribuyen a la continuidad y reproducción de los hogares campesinos.

Los Ingresos de la Mujer Campesina

El aporte de los ingresos femeninos al sostenimiento de los hogares campesinos es cada vez mayor. Este aporte de la mujer se realiza a través del trabajo en la pequeña parcela y mediante la venta de su fuerza de trabajo, esto último se asocia con el incremento de la participación de la mujer campesina en las actividades económicas extraprediales.

Sin embargo, la discriminación de género origina desventajas en los ingresos de las mujeres frente al de los hombres, lo que implica que el trabajo femenino no es valorado igual en términos económicos. En efecto, según la Encuesta de Hogares de 1988, alrededor de un 57.8% de las mujeres ocupadas ganaban, contabilizando ingresos totales, menos de la mitad del salario mínimo, mientras que para los hombres sólo el 31% estaba en esta categoría.

Los ingresos para todos los casos y ocupaciones son mayores para los hombres que para las mujeres²⁴. Así por ejemplo, apenas el 28% de las mujeres ocupadas tienen remuneración salarial y adicionalmente los salarios medios de la mujer campesina corresponde al 82% del de los hombres. Igualmente, un estudio realizado por la Universidad del Valle y de los Andes para el Fondo DRI, con el objeto de realizar la evaluación de impacto del Programa de Desarrollo Integral Campesino, encontró que descontando la edad, el nivel educativo y la experiencia laboral, las mujeres obtenían un 20% menos de remuneración salarial que los hombres.

Las diferencias de este orden entre hombres y mujeres campesinos ha originado el planteamiento de la necesidad de una política de género en el desarrollo rural. Este tipo de idea se ha materializado en el surgimiento de programas como el de mujer campesina en el Fondo DRI y en la organización de la

24 Véase: Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Social. *Estructura laboral rural y participación de la mujer*. Santafé de Bogotá, julio de 1991.

Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia adscrita a la Presidencia de la República. Las experiencias desarrolladas hasta el momento muestran la necesidad de adoptar la conceptualización sobre género superando la visión de mujer en el desarrollo²⁵, y pasar a elaborar proyectos con perspectiva de género, en lugar de los proyectos mujer que se diseñaban antes. Una visión más integral permite combinar ambos tipos de proyectos, según circunstancias específicas.

PARTICIPACION EN EL MERCADO DE INSUMOS

No es posible cuantificar el total de insumos agroquímicos y semillas que compran los campesinos. Una aproximación al grado de incorporación a estos mercados se puede tener a través de las estructuras de costos de producción de los cultivos considerados como campesinos, utilizando los datos de la Caja Agraria. (Cuadro No. 7).

Los cultivos que tienen un mayor componente de insumos en los costos de producción son la zanahoria del área andina (46.5%), la papa de la misma región (45.68%), el arroz secano de los Llanos Orientales (43.56%) y la cebada tecnificada de la zona andina (43.12%). Los de menor costo relativo de insumos son el maíz y la yuca en el área andina. Los costos de mano de obra y los insumos representan en los cultivos tradicionales entre un 60-70% del total de la inversión.

Los demás costos varían según las condiciones regionales, la presencia institucional, la estructura vial y de transporte, así como las características agroecológicas y de tenencia de tierra.

Los diversos estudios realizados sobre economías campesinas en Colombia han confirmado que este sector estuvo aumentando la producción y su productividad en las últimas

25 Véase: Guzmán, Virginia; Portocarrero, Patricia y Vargas, Virginia. *Una nueva lectura: género en desarrollo*. Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Perú, febrero de 1990.

CUADRO No. 7
CAJA AGRARIA
COMPONENTES DE LOS COSTOS DE PRODUCCION
SEMESTRE B/90

REGIONES	PRODUCTOS	COSTOS DE PRODUCCION					
		LABORES ¹	INSUMOS ²	GASTOS ³	FINANCIA ⁴	IMPREV. ⁵	TOTAL
		%	%	GENERALES %	CION %	Y ADM. %	%
COSTA NORTE	maíz tradicional	51.13	13.28	16.84	12.31	6.44	100
	arroz secano	26.85	41.14	15.47	9.74	6.80	100
ALTO MAGDALENA	Maíz tradicional	56.08	13.36	13.26	10.36	6.94	100
	frijol tradicional	44.44	17.32	12.76	19.30	6.18	100
ZONA ANDINA	maíz tradicional	53.33	19.34	9.41	10.66	7.27	100
	cebada tecnific.	30.92	43.12	8.32	10.23	7.40	100
	frijol arbustivo	40.78	33.89	6.26	11.60	7.47	100
	frijol tutorado	35.43	41.09	4.14	11.68	7.65	100
	lechuga	34.49	31.95	18.61	8.31	6.64	100
	papa	27.91	45.68	9.38	9.67	7.36	100
	repollo	33.31	38.45	12.09	8.97	7.18	100
	trigo tradicional	37.78	37.54	6.34	10.82	7.53	100
	yuca	44.52	26.59	13.39	8.39	7.11	100
zanahoria	26.02	46.50	10.87	9.36	7.25	100	
LLANOS ORIENTALES	maíz tradicional	51.24	17.08	12.81	12.04	6.83	100
	arroz secano	27.05	43.56	11.84	9.99	7.11	100
	yuca	34.02	28.10	24.64	7.02	6.21	100
VALLE	frijol	30.48	34.86	18.13	10.00	6.53	100

FUENTE: Elaborado con base en cifras de la Caja Agraria-subgerencia de Crédito.

¹ Incluye el valor de los jornales en preparación terreno, siembra, control, maleza recolección, transporte interno, otras labores de postcosecha.

² Incluye valor de semillas, insecticidas, empaques, fertilizantes, herbicidas, fungicidas.

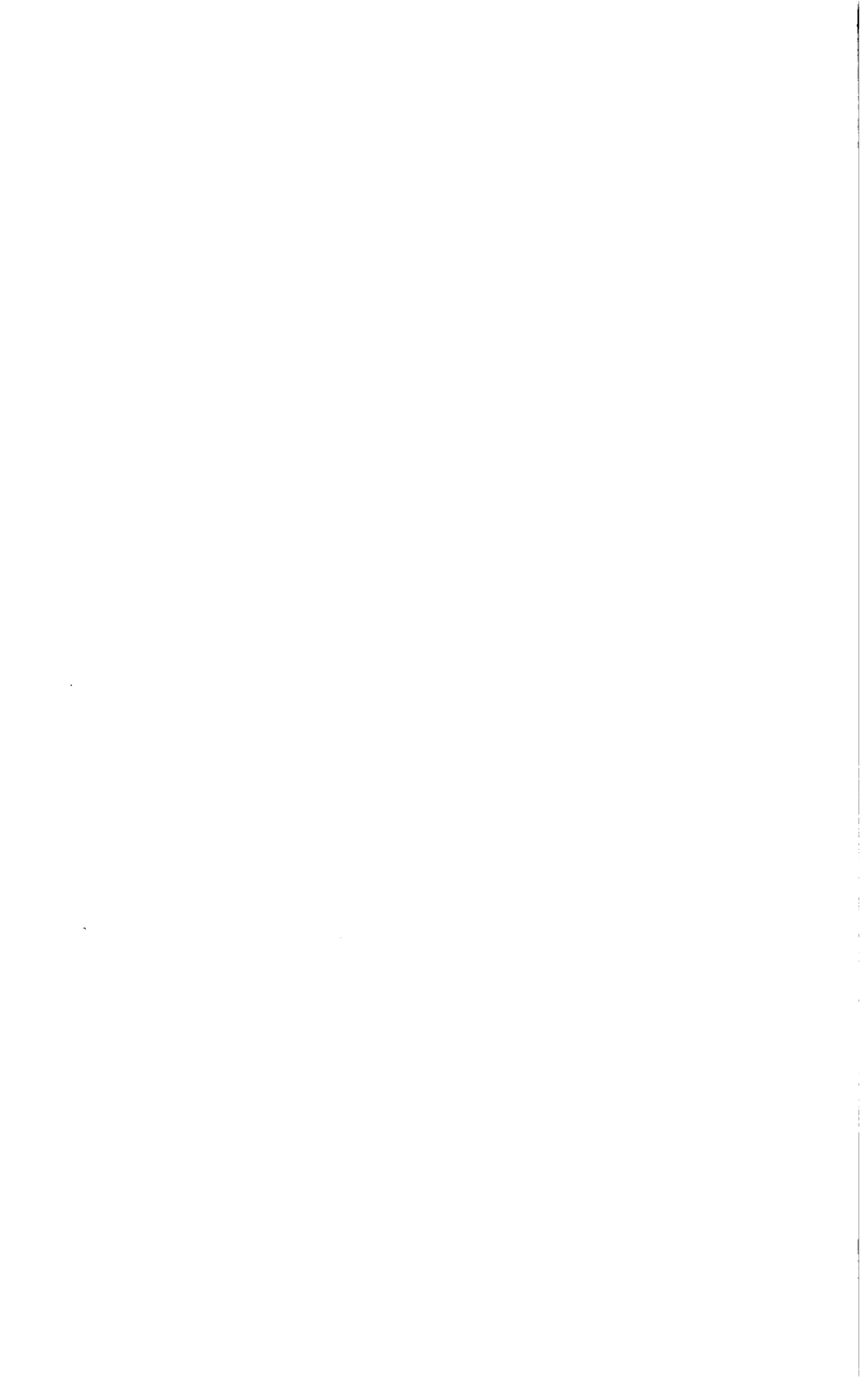
³ Incluye arrendamiento, transporte de cosecha, asistencia técnica.

⁴ Incluye solamente el valor de los intereses del crédito institucional.

⁵ Comprende el 10% del valor de la mano de obra (1) y de los insumos (2).

décadas con base en un uso más intensivo de insumos por unidad de tierra, pues ha crecido en forma significativa la intensidad en el uso de fertilizantes. Varios hechos han conducido a esta intensificación en el uso de insumos: a) el crédito de la caja Agraria de alguna manera ha estado condicionado a la compra de insumos en los Almacenes de Provisión Agrícola de la entidad, b) en el período 1975-88 el alza en los precios de la tierra estimuló los productos intensivos en insumos, c) una de las maneras de defender el ingreso frente a la baja de los precios reales en 1975-88 fue la de adoptar nuevos cultivos intensivos y la tecnificación de algunos de los tradicionales, d) el uso de insumos modernos es parte también de la introducción del cálculo económico en los sistemas de producción campesinos, derivado de la salarización creciente y la integración al mercado, e) el abaratamiento de los insumos modernos respecto a los salarios y precios en el período 1975-84, a través de subsidios y tasa de cambio que sobrevalúa el peso colombiano; y f) la transferencia de tecnología adelantada por diversas entidades del Estado y orientada a los pequeños agricultores²⁶.

26 Ver detalles de estos procesos en Arango, Mariano; Mesa, Saúl; Rhénals, Remberto y Velásquez, Jaime Alberto. *Una nueva visión de la economía campesina colombiana*. Centro de Investigaciones Económicas Universidad de Antioquia, Medellín, abril de 1991.



CAPITULO III

**LO SOCIAL, LO CULTURAL Y AMBIENTAL
EN LA ECONOMIA CAMPESINA**

LO SOCIAL Y LA ECONOMIA CAMPESINA

EQUIDAD Y POLITICA SOCIAL

La lógica de los agentes económicos es distinta de la lógica de los actores sociales y políticos. En la economía campesina los actores juegan simultáneamente las tres lógicas, pero sin tener clara conciencia de ello y casi siempre predomina la lógica económica dado el peso que tiene la búsqueda de medios para la supervivencia de las familia rural. Por ello, los argumentos que usan los defensores de la economía campesina se sitúan más en lo económico y menos en lo político y lo social; con lo cual se desperdicia un potencial argumental que podría despertar los campesinos a la vida del país, reconociendo que los factores sociales son de la mayor importancia para lograr una concertación con el Estado.

La economía campesina es estructuralmente heterogénea; esta característica no se conservará de manera indefinida con los procesos de apertura y modernización, pues ellos tienden a generar una homogenización de los agentes económicos, en la medida en que el crecimiento sea dinámico. Esta homogenización esta dada por la incorporación tecnológica al proceso productivo y la mayor articulación de la agricultura con la industria, los servicios y los mercados.

Es indudable que mientras más rápida sea la transformación de la heterogeneidad en los sectores campesinos es más necesario introducir el tema de la equidad en el modelo de desarrollo, y más esfuerzos deberán hacerse para que sea menor el rezago de la equidad con respecto al crecimiento.

No se puede crecer de manera continua con una deuda social del modelo con la economía campesina y los llamados sectores marginales, o con un rezago de la equidad con respecto al crecimiento. Pero el pago de la deuda social que genera el modelo no puede resolverse usando criterios de políticas meramente compensatorias que buscan solo remediar los efectos

negativos de las estrategias de desarrollo. La política social debe ser un factor implícito y propio de la política productiva, o mejor la producción tiene una función social, o debe diseñarse también con criterio social. Lo social potencia la producción en la medida en que va eliminando de manera gradual los desequilibrios productivos que se producen en el desarrollo.

La política social, como lo señala un documento de la CEPAL¹ "se refiere no sólo a la provisión de los llamados "servicios sociales" sino también a esquemas de suministros de "servicios técnicos, financieros, de comercialización y de capacitación" para incorporar unidades productivas al margen del necesario progreso tecnológico"

Lo primero que implica la equidad en el proceso de apertura, como lo señala Cecilia López², es partir de una voluntad política del gobierno de reducir los costos sociales de dicho proceso económico. En segundo lugar, diseñar estrategias para la economía campesina como sector productivo, que le faciliten los cambios que son inherentes a la adopción de nuevas tecnologías, a la diversificación de la producción con miras a obtener mayores ingresos, y una mayor incorporación a los mercados nacionales, o internacionales cuando ello sea factible.

En el contexto actual, la equidad se identifica cada vez más con la calidad de vida y la fortaleza de las instituciones en relación con las oportunidades, derechos y desarrollo de las capacidades humanas³. Ello reafirma la idea de que "el objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico per-se, sino

- 1 CEPAL, *Transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile 1990.
- 2 López Montaña, Cecilia. *Deuda social en Colombia: equidad en los 80 y perspectivas para los 90*. En Fedesarrollo. Debates de Coyuntura Social No. 2, julio 1990.
- 3 Ver: Pérez, Laura; Plaza, Orlando. *Equidad y modernización agropecuaria*. IICA, San José de Costa Rica, agosto de 1992. Documento de trabajo preliminar.

el acrecentamiento de las capacidades y derechos de las personas y el perfeccionamiento de la organización social que los posibilite, respetando diferencias y atendiendo al manejo adecuado del medio ambiente⁴. Por ello, dicen los autores señalados, por equidad no debe entenderse solo la redistribución como acto de justicia social, sino la organización de la sociedad y la economía en función de sus integrantes para hacer viable la sociedad. Los campesinos son parte de esa viabilidad.

Una estrategia de generación de empleo regional y extrapredial se constituye en un punto focal de esa incorporación tecnológica, para evitar un deterioro en los niveles de empleo. La política laboral es aquí clave, así como el desarrollo de medidas compensatorias en zonas muy deprimidas.

Las políticas sociales productivas constituyen una salida equitativa al modelo, y buscan aumentar la capacidad de gestión y producción de unidades que son viables económicamente, pero que están rezagadas por su difícil acceso a los recursos. Es el caso de las políticas productivas tipo DRI, PNR y mujer campesina.

La experiencia de políticas sociales en Colombia en los setenta y ochenta, la existencia de programas como el Fondo DRI, el PNR y la reforma agraria, el contrato de prestación de servicios de la Federación de Cafeteros, el impulso de las microempresas urbanas y otras, muestran que Colombia no parte de cero para introducir equidad al modelo de desarrollo. Ya ha hecho parcialmente esa experiencia y falta que sea más decidida y expresada implícitamente por el gobierno y aun por el Estado, poniendo a disposición de la sociedad los instrumentos y recursos requeridos, lo cual incluye reestructuraciones institucionales para mejorar la eficiencia de la acción pública y una concertación Estado-sector privado para el desarrollo productivo.

Una aproximación a la consideración de lo social en la economía campesina y la búsqueda de elementos para mos-

trar su importancia, debe fundamentarse en los siguientes aspectos:

- La importancia numérica de la población campesina dentro del sector agropecuario y el país. Esta información debería además indicarse por regiones.
- El empleo generado por la economía campesina como fenómeno social y de creación de condiciones de estabilidad social en las áreas de influencia campesina, mostrando a su vez la capacidad de retención de mano de obra en el campo y su incidencia social.
- La economía campesina como un factor de equidad social en el modelo de desarrollo y de sostenibilidad del mismo en el largo plazo. Un tratamiento adecuado a este sector, haría que el modelose desarrollara sin una deuda social con el sector rural.
- El acceso de los campesinos a los servicios básicos, permite mostrar el nivel de vida que han alcanzado y su comparación con otros grupos sociales, tanto rurales como urbanos. Es decir cómo se sitúan los campesinos en relación con los índice de pobreza y la enorme deuda que tiene la sociedad para con ellos.

LA CONSTITUCION DE 1991 Y LO SOCIAL

La nueva Constitución reconoce que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralista, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (título I, artículo 1).

Esta declaración general de principios se ratifica y explícita en otros apartes cuando se afirma que: "son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" (artículo 2). Así mismo, "el Estado debe reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana" (artículo 7).

Hay entonces un reconocimiento explícito de las demandas de las nuevas fuerzas sociales, étnicas, regionales, integrantes del nuevo país, las cuales tienen igualdad de derechos frente al Estado. Colombia es reconocida así como una nación de regiones y grupos sociales diferenciados en términos geográficos, económicos y culturales.

Sobre este amplio espacio de concepción de la nación colombiana se deben considerar, igualmente, los lineamientos de una política social, en el marco del desarrollo que debe guiar el Estado. De acuerdo con los artículos 356 y 357, el Estado compromete recursos con destino especial para las regiones. En ellos se estipula que los recursos del situado fiscal reservado tanto para la educación primaria y secundaria como la salud, se elevarán anualmente hasta atender en forma adecuada esas demandas. El artículo 357 establece que la participación de los municipios en los ingresos corrientes para los próximos diez años aumentará del 14% al 22%, como mínimo, dedicándose a la inversión social.

El gasto social se orienta con criterios de equidad y no se concibe como el residuo del presupuesto sino como una prioridad de las acciones del Estado. Es un compromiso de solidaridad con los más desprotegidos y los grupos subalternos, pero deberá crearse el marco macroeconómico que articule la estrategia social y extienda sus beneficios al conjunto de la economía.

La política social requiere de una estructura administrativa que garantice la orientación de los servicios básicos hacia los más necesitados. En ese sentido deberá darse mayor capa-

ciudad operativa, financiera y administrativa a los municipios y regiones para que cumplan eficientemente tal cometido. Ello requiere además, que los municipios destinen un porcentaje adecuado de recursos financieros a las áreas rurales y no concentren el gasto y la inversión en las cabeceras municipales.

La prioridad social en la Constitución introduce modificaciones en la concepción del modelo de desarrollo actual. La atención a las necesidades básicas dejará de ser un residuo para convertirse en un condicionamiento. Sin embargo, las normas incluidas en la nueva carta sólo representan la primera pieza de lo que puede ser un modelo de crecimiento con equidad, ya que el resultado final dependerá de la voluntad y capacidad de los gobiernos para canalizar recursos hacia los grupos más necesitados en el marco de un desarrollo que propicie el avance paralelo de los servicios sociales, la educación, la capitalización y la industrialización.

Sobre este último aspecto y para el caso colombiano, Eduardo Sarmiento comenta que: "si se tiene en cuenta que el artículo 363 recupera el principio de la equidad y progresividad tributaria, el aumento de los recursos recaerá, de seguro, en los gravámenes a la renta y al patrimonio. Igualmente se precisa de un cambio en la orientación global de los recursos. Las utilidades de las empresas son insuficientes para realizar los esfuerzos complementarios de reconversión y modernización industrial. Los fondos adicionales deben provenir de otras fuentes, como serían los excedentes petroleros y la moderación de las transferencias de la deuda externa"⁵ En este contexto debería concebirse que el desarrollo social hace parte del comportamiento del conjunto de la economía, donde la solidaridad y la equidad deben ser objetivos fundamentales de la estrategia, así como la aplicación de un criterio de equidad territorial en la asignación de los recursos públicos (financieros y humanos) entre regiones. Este debe ser el soporte para el

5 Sarmiento, Eduardo. *El Espectador*. julio 21 de 1991. sección B.

establecimiento de una sociedad democrática y participativa, lo que asegura la sostenibilidad del modelo.

Es relevante mencionar que estos lineamientos de política social articulados a la política global de desarrollo se vienen aplicando en Chile a partir de la instauración del nuevo régimen democrático que ha buscado corregir el modelo de apertura económica bajo el régimen de Pinochet y que se caracterizó por un énfasis en el crecimiento económico, dándole un tratamiento marginal a la política social. Las consecuencias de esta experiencia fueron el aumento de los niveles de pobreza y la concentración del ingreso en los sectores medios y altos⁶.

LA POBLACION RURAL

Los universos de estudios en las mediciones de la población rural

Las mediciones sobre población y fuerza de trabajo rural han operado regularmente con esquemas metodológicos que definen los universos de estudio diferenciando lo urbano del "resto", asumiendo lo rural como la población asentada en forma dispersa en el resto. En esta forma se han aplicado las Encuestas de Hogares Rurales de los años 1978 y 1980 y el Censo Nacional de Población de 1985. Esta manera de asumir lo rural presenta serios inconvenientes hoy, puesto que cada vez es mayor el número de trabajadores y de población que teniendo un modo de vida rural o cuyas actividades productivas son fundamentalmente agropecuarias, viven en centros poblados. Al estar localizados especialmente en la cabecera municipal son clasificados como urbanos.

6 Raczynski, Dagmar. Descentralización y políticas sociales, lecciones de la experiencia chilena y tareas pendientes. En *Cieplan, Estado, Política Social y Equilibrio Macroeconómico*. Colección de Estudios No. 31, Santiago de Chile, marzo 1991. Véase también French, Davis Ricardo. Desarrollo económico y equidad en Chile: Herencias y desafíos en el retorno a la democracia, *Ibid.*

Para superar en parte estas deficiencias, el DANE aplicó la Encuesta Nacional de Hogares Rural se 1988 asumiendo otra definición instrumental del universo de estudio que parece más acertada. Para tal efecto tomó como rural las cabeceras municipales clasificadas de acuerdo con un indicador de ruralidad construido con base en un conjunto de variables socioeconómicas, en el cual se tiene en cuenta el porcentaje de población ocupada en el sector agrícola además del 100% de la población dispersa, es decir, aquella que no vive en los centros poblados y cabeceras municipales⁷. La zonas rurales para contabilizar la población son entonces el conjunto compuesto por las cabeceras municipales consideradas rurales (con menos de 10.000 habitantes), los núcleos poblados que no son cabeceras municipales (caseríos e inspecciones) y las áreas dispersas.

A pesar de las deficiencias señaladas, la única manera de obtener una estimación del empleo campesino total en Colombia es mediante la Encuesta de Hogares Rurales. Tomando entonces como base esta información y la de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, se señalan aquí algunas características de la población rural y de la fuerza de trabajo campesina.

Características generales de la población rural

Con base en la Encuesta de Hogares Rurales de 1988 se estimó que la población rural Colombiana para dicho año era de 13.049.877 personas. Si se tiene en cuenta que las proyecciones de población total para Colombia calculan para el año 1990 unas 32.600.345 personas⁸; esto significa que aproximadamente el 40% de los colombianos llevan un modo de vida rural.

7 Véase: DANE, Boletín de Estadística No. 436. Bogotá, julio de 1989.

8 Véase Universidad del Valle, CIDSE, *Mercados Rurales de trabajo*. Informe Final presentado a la Misión de Estudios del Sector Agropecuario. Cali, Septiembre de 1989.

De acuerdo con su localización espacial, la población rural se distribuye en un 55.6% en las áreas dispersas (7.261.278 habitantes), 18.8% en núcleos no cabeceras (2.587.278) y el 24.5% (3.200.984) en las cabeceras municipales. Por lo tanto, 9.848.893 habitantes residen en áreas rurales no cabeceras municipales. El hecho de que el 44% de esta población se localice en áreas nucleadas evidencia un proceso de aglomeración residencial de la población rural⁹. (Cuadro No.8) que indica condiciones más favorables para la prestación de servicios por parte del Estado.

Existen diferencias en la aglomeración dentro de las zonas geográficas, así por ejemplo, mientras en la zona Atlántica la población dispersa es solo del 34%, en la Oriental alcanza al 75% y en las regiones Central y Pacífica el porcentaje se acerca a la distribución promedia (55.6%)¹⁰. Esta heterogeneidad en la aglomeración de la población obliga a realizar adecuaciones a las estrategias de desarrollo rural. De otra parte, el proceso de aglomeración puede facilitar, hoy más que antes, los procesos de inversión pública y diversificación productiva, al hacerlos menos costosos en términos del número de usuarios beneficiados.

La población rural total está compuesta por 2.677.247 hogares. Si se asume la Población en Edad de Trabajar (PET) como los mayores de diez (10) años, entonces la PET rural está compuesta por 9.563.299 personas. Así mismo, el número de ocupados rurales representa un total de 4.945.682 productores con una tasa de desocupación del 4.5%, que equivale a 237.498 personas desempleadas. El desempleo rural es así menor que

9 Véase Ayala, Ulpiano. *Contribución al diagnóstico sobre la deuda social rural en Colombia*, 1989.

10 Ayala, Ulpiano. *Pobreza y mercadeo laboral en el sector rural colombiano*, op. cit.

CUADRO No. 8

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION RURAL

CARACTERISTICAS	TOTAL RURAL NAL.	AREAS DISPERSAS	NUCLEOS NO CABECERAS	CABECERAS MUNICIPALES
POBLACION TOTAL	13049877	7261278	2587615	3200984
% Población rural	100.0	55.6	19.8	24.5
Hogares	2677247	1419777	522371	685099
% de los hogares	100.0	54.0	19.9	26.1
Población en edad de trabajar	9563299	5264896	1901591	2396812
% de la PET rural	100.0	55.0	19.9	25.1
PEA	5183180	2986390	970074	1266716
% de la PEA rural	100.0	57.6	18.7	23.7
Ocupados	4945682	2898933	906926	1139823
% de los ocupados rurales	100.0	58.6	18.3	23.0
Desocupados	237498	87399	63175	86924
% desocupados rurales	100.0	36.8	26.6	36.6
Tasa de ocupación	51.7	55.1	47.7	47.6
Tasa de desocupación	4.5	2.9	6.5	6.8
Tasa de participación	54.2	56.7	51.0	51.2

FUENTE: DANE, Encuesta Rural 1988. Misión de Estudios del Sector Agropecuario. Ayala, Ulpiano, *Contribución al Diagnóstico sobre la deuda social rural en Colombia*, Bogotá 1990.

el registrado en los grandes centros urbanos y ciudades intermedias.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION CAMPESINA

En un sentido amplio, la población campesina se considera aquí como la perteneciente a una franja cuyo nivel mínimo corresponde a la población residente en las zonas dispersas y una cota superior que incluye a la anterior más la que reside en núcleos no cabeceras. Se considera que esta población tiene claramente un modo de vida rural y depende fundamentalmente de la actividad económica ligada a la agricultura y actividades complementarias y conexas a ella. En esta aproximación mínima se excluye la población de las cabeceras municipales clasificadas como rurales, con el riesgo de dejar por fuera los productores campesinos que teniendo parcelas, sea propias o arrendadas, viven en los núcleos urbanos de manera temporal o permanente.

Si se asume la población campesina solamente como aquella localizada en las áreas dispersas, entonces en el país hay un mínimo de aproximadamente 7.261.278 campesinos que representan el 22.2% de la población total del país (cuadro No.9). Pero si se incluye la población de los núcleos no cabeceras por las razones anotadas, la población campesina asciende a 9.848.893 personas que representan el 30% de la población colombiana. Ello puede representarse así:

POBLACION CAMPESINA

Nivel Mínimo	7.261.278
Nivel Máximo	9.848.893

Si se toma la distribución de la población campesina en las cuatro grandes regiones del país: Atlántica, Oriental, Central y Pacífica, se puede observar que la mayor proporción de campesinos se concentra en la Oriental con 2.595.075 de perso-

nas, es decir, el 35.7% de la población campesina dispersa, le sigue en orden de importancia la Central con 2.182.955 que representa el 30.0% del total, la Pacífica con 1.420.593. Finalmente, está la Atlántica con el 14.6% que equivale a 1.062.655 habitantes (cuadro No.9).

De acuerdo al procesamiento especial realizado por Ulpiano Ayala de la Encuesta de Hogares Rural de 1988, cada una de estas regiones posee las siguientes características. "La región Atlántica tiene la fuerza laboral con la menor educación y menor participación campesina, menor posesión de fincas y de tierra, el menor pluriempleo e intercambio de mano de obra entre unidades tipo diverso, los mayores hogares y la más alta dependencia de hogares respecto a ingresos independientes, la peor provisión de servicios públicos, la mayor pobreza crítica y total, sobre todo medida por NBI. La oriental tiene la

CUADRO No. 9

POBLACION CAMPESINA (DISPERSA) SEGUN REGIONES

	ATLANTICA	ORIENTAL	CENTRAL	PACIFICA	TOTAL NAL.
TOTAL RURAL EN REGION	3109143	3460100	3925473	2555261	13049877
% RESPECTO TOTAL NAL.	23.80	26.50	30.10	19.60	100.00
POB. RURAL EN AREAS DISPERSAS	1062655	2595075	2182955	1420593	7261278
% RESPECTO AL TOTAL RURAL EN LA REGION	34.17	75.00	55.61	55.59	55.60

FUENTE: DANE, Encuesta rural 1988. Ayala, Ulpiano. op. cit.

mayor participación laboral, menor desempleo, menor asalaramiento, mayor participación de ramas productivas, el mayor grado de pluriempleo y de explotaciones agropecuarias familiares así como de propiedad de tierra, la mayor participación de trabajadores familiares y alta dependencia de ingresos independientes, los más frecuentes negocios no agropecuarios, relativa inferior provisión de servicios públicos, entre los más bajos ingresos per cápita y la mayor desigualdad, la segunda mayor pobreza. La región Central tiene la mayor educación y servicios, la mayor proporción asalariada, la mayor concentración en actividad agropecuaria, relativo alto acceso a tierra, y la mayor orientación de mercado de las unidades agropecuarias, las mejores remuneraciones laborales, la distribución más equitativa, la segunda menor pobreza y más altos precios de consumo"¹¹.

EL EMPLEO CAMPESINO

Tomando en cuenta los criterios anotados, el empleo campesino y las características de la fuerza de trabajo se pueden precisar como en el cuadro No.10, donde se considera el nivel mínimo y el máximo de la población campesina. El empleo campesino estaría entre 2.898.933 personas y 3.805.859 para el año 1988. El número de hogares campesinos estaría entre 1.419.777 y 1.942.148. La mínima Población en Edad de Trabajar está conformada por 5.264.896 de personas y la Población Económicamente Activa (PEA), por 2.986.390.

Por la naturaleza de los procesos productivos agropecuarios que adelantan los productores campesinos, medir el empleo presenta serias dificultades. En primer lugar, la producción agropecuaria se encuentra determinada por restricciones de orden natural, pues los ciclos de siembra, crecimiento y cosecha de los cultivos están determinados por procesos bióticos que aunque son posibles de reducir en el tiempo mediante el

11 Ayala, Ulpiano. op. cit.

desarrollo tecnológico, siempre estarán determinados naturalmente. Por otra parte, la discontinuidad en los procesos productivos agropecuarios y las diferencias tecnológicas de las fases en todo el proceso determinan distintos grados de utilización de la fuerza de trabajo, por lo que su uso adquiere un carácter temporal y estacional.

Dadas la estacionalidad y temporalidad de las ocupaciones, las mediciones mediante encuesta de hogares están fuertemente influenciadas por el momento en el cual se aplica la encuesta. Naturalmente, si el instrumento es aplicado en épocas de cosecha los resultados arrojarán un empleo muy alto,

CUADRO No. 10

CARACTERISTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA			
CARACTERISTICAS	AREAS DISPERSAS NIVEL MINIMO	NUCLEOS NO CABECERAS	NIVEL MAXIMO
POBLACION CAMPESINA TOTAL	7261278	2587615	9848893
NUMERO DE HOGARES	1419777	522371	1942148
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	5264896	1901591	7166487
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	2986390	970074	3956464
OCUPADOS	2898933	906926	3805859
DESOCUPADOS	87399	63055	150454
TASA DE OCUPACION	55.1	47.7	53.1
TASA DE DESOCUPACION	2.9	6.5	3.9
TASA DE PARTICIPACION	56.7	51.0	55.2

FUENTE: Elaborado con base en DANE y procesamiento de la Encuesta de Hogares Rurales de 1988 realizada por Ayala, Ulpiano. op. cit.

no así si se aplica durante el crecimiento vegetativo de los cultivos. Por otra parte, como el proceso productivo campesino descansa fundamentalmente en el uso de la fuerza de trabajo familiar, ésta regularmente estará empleada en alguna actividad en la finca; por estas razones resulta complicado establecer nociones como desempleo abierto y subempleo.

Para medir de manera más confiable el uso de la fuerza de trabajo campesina se han empleado diferentes métodos. Uno de ellos es el uso del tiempo, mediante el cual se realiza un seguimiento permanente de la inversión de tiempo en cada una de las actividades que se desarrollan en la unidad de producción campesina. La gran deficiencia de esa metodología es la dificultad para generalizar las mediciones a universos grandes. Otro método empleado es el uso de coeficientes tecnológicos de los diferentes cultivos mediante los cuales se establece la demanda de fuerza de trabajo. La deficiencia de este método radica en que estas demandas no diferencian entre las distintas fases de los procesos productivos y son, por lo tanto, demandas promedios en un período de referencia de un año.

De acuerdo con la información de la Encuesta de Hogares Rurales, los campesinos empleados estarían entre un total de 2.898.953 personas y 3.805.859, lo que equivale a una tasa de ocupación entre el 53.1% y 55.1%. Igualmente, los pequeños productores desempleados ascenderían como máximo a 150.454, equivalentes a un desempleo del 3.9%, proporción relativamente baja si se compara con el desempleo urbano.

Una aproximación más fina del empleo campesino toma en cuenta las ocupaciones de esta población. Así, si se considera como empleo campesino solo el de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares, el empleo campesino estaría entre un mínimo de 1.495.850 personas en las áreas dispersas y 2.087.683 incluyendo los núcleos no cabeceras. El resto de los ocupados serían obreros, empleados, domésticos y patronos.

Finalmente, si se compara el empleo campesino con el que se estima en el sector de la industria, a través de la Encuesta

Manufacturera de 1989 que se realiza en quince ciudades del país¹², puede apreciarse la importancia de la economía campesina como generadora de empleo. En efecto, de acuerdo con esta Encuesta, para el año 1989 el sector industrial generaba, en las principales ciudades del país, un total de 956.376 empleos permanentes en 29 actividades industriales, comparados con casi un mínimo de 1,5 millones de empleos campesinos.

LA POBREZA RURAL Y LOS CAMPESINOS

En el pasado, lo social se ha tratado con un carácter residual y más bien protocolario en los planes de desarrollo. Las políticas "sociales" por ello, han incluido básicamente: educación, salud, vivienda, nutrición, saneamiento básico y desarrollo comunitario, dejando por fuera otros aspectos como los de organización, problemas de empleo, relaciones sociales, seguridad social, y conceptos como lo social productivo. Los planes más recientes introdujeron criterios nuevos en el tratamiento de lo social, incluido el de "economía social". Como lo indica un funcionario del PNR, "Antes la política social se aplicaba sin que se hubieran producido las transformaciones necesarias en la estructura política, en el ordenamiento institucional y en el sistema de planificación del país¹³"

Lo social se debe tratar, por ello, como elemento de equidad en el modelo; como lo social productivo. A la economía campesina no se le debe tratar solo como un problema simplemente social, sino como de economía social y como un sector

12 Los datos que arroja la Encuesta Manufacturera se refieren solamente al empleo permanente que generan las grandes y medianas industrias de las principales quince ciudades del país. No es, por lo tanto, una información censal sobre todo el empleo industrial del país.

13 Wills, Eduardo. Plan Nacional de Rehabilitación: un modelo institucional para el cambio político y social en Colombia. En *Construir la paz*. Memorias del Seminario Paz, Democracia y Desarrollo, Presidencia de la República, PNUD, CRECE, Bogotá 1990.

con un potencial productivo que puede contribuir apreciablemente a la solución de los problemas sociales.

La pasada administración de Virgilio Barco diagnosticó que el problema central al que se enfrentaba el país era los altos niveles de pobreza. Estos se reflejaban en que cerca de 2 millones de hogares colombianos eran pobres, de éstos 922.000, que reúnen el 21% de la población del país estaban en condiciones de pobreza crítica, puesto que no podían satisfacer ni siquiera sus necesidades nutricionales mínimas; otro 22% de la población carecía de posibilidades para atender parte de sus necesidades básicas¹⁴. Por otra parte, en Colombia al igual que en los otros países latinoamericanos, la situación más dramática de pobreza se concentra en las zonas rurales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares Rurales de 1988¹⁵, el 62.6% de las personas y el 57.4% de los hogares se encontraban en situación de pobreza, según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); según los ingresos, esos porcentajes eran del 65.2% y del 59.0%. Casi dos terceras partes de la población rural era pobre. La pobreza crítica afectaba, según los ingresos, al 34.8% de la población rural, el 30.4% estaba en pobreza no crítica y los no pobres eran el 34.8%.

Pero la pobreza era mucho más amplia en las zonas rurales dispersas que en las cabeceras municipales. Según ingresos, en las áreas dispersas la pobreza afectaba al 69.3% de las personas, mientras que en las cabeceras municipales alcanzaba al 56.6% y en los núcleos no cabeceras al 64.3% (Cuadro No.11).

Si se parte de una población campesina de 9.848.893 de personas, los pobres rurales según el índice de necesidades básicas insatisfechas, alcanzaban a 7.528.560 personas, de los cuales 4.090.576 son pobres críticos. Según los ingresos, los

14 DNP/ PNUD/ Unicef/ DANE. *La pobreza en Colombia*, Tomo I, Bogotá 1989.

15 DANE, Encuesta Nacional de Hogares Rurales 1988. Boletín de Estadísticas 436, julio 1989.

CUADRO No. 11

PERSONAS Y HOGARES POBRES EN EL SECTOR RURAL 1988
PORCENTAJES

UNIDADES	CRITERIO Y TIPO DE POBREZA	TOTAL RURAL NACIONAL	AREAS DISPERSAS	NUCLEOS NO CABECERAS	CABECERA MUNICIPAL
Según NBI					
Personas	Pobreza crítica	35.7	43.4	36.3	17.6
	Pobr.no crítica	26.9	36.8	29.6	21.4
	Pobreza Total	62.6	80.2	65.9	39.0
	No pobres	37.4	19.8	34.1	61.0
Hogares	Pobreza crítica	29.7	37.6	30.1	13.0
	Pobr.no crítica	27.7	30.6	30.7	19.2
	Pobreza Total	57.4	68.2	60.8	32.2
	No pobres	42.6	31.8	39.2	67.8
Segun Ingresos					
Personas	Pobreza crítica	34.8	38.6	32.2	28.3
	Pobr.no crítica	30.4	30.7	32.1	28.3
	Pobreza Total	65.2	69.3	64.3	56.6
	No pobres	34.8	30.7	35.7	43.4
Hogares	Pobreza crítica	30.2	33.8	28.6	24.2
	Pobr.no crítica	28.8	29.9	30.1	25.4
	Pobreza Total	59.0	63.7	58.7	49.6
	No pobres	41.0	36.3	41.3	50.4

FUENTE: DANE, Encuesta Nacional de Hogares Rurales 1988.

pobres ascendían a 6.695.684, es decir, el 68.0% de la población campesina estimada, siendo 3.635.956 pobres críticos.

La pobreza registra índices diferenciados según las regiones. Por ejemplo, en la Atlántica se presentan los mayores niveles de pobreza total y crítica, cualesquiera sea el criterio que se adopte. La región central donde se encuentra buena parte de la zona cafetera, tiene los menores niveles de pobreza

crítica y la región Pacífica muestra los menores niveles de pobreza total (en esta región está incluido todo el Departamento del Valle), de acuerdo con el criterio de ingresos; pero según las NBI su pobreza supera a la de la zona Central y Oriental. Llama la atención que la región Atlántica con mejores recursos en tierras y condiciones para la agricultura que la Pacífica, registre niveles de pobreza superiores. Allí pesan factores como el de la concentración de la propiedad, y la ganadería extensiva que genera poco empleo.

Una comparación entre las Encuestas de Hogares Rurales de 1978 y 1988, permite deducir que los niveles de pobreza rural han descendido, pero se mantienen aun altos en comparación con las áreas urbanas. Según los ingresos, la pobreza crítica disminuyó para hogares y personas, pasando del 57.6% de las personas en 1978 al 37% en 1988. La pobreza total disminuyó al pasar del 84.6% al 68%. La pobreza crítica se redujo en todas las regiones, siendo mayor la reducción en la Pacífica, seguida de la Central, la Oriental, y finalmente la Atlántica¹⁶.

Según la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, la disminución de la pobreza ha estado determinada más por aspectos demográficos que por mejoramientos en las condiciones económicas y de acceso a los recursos de los pobladores rurales. El tamaño de los hogares para el conjunto rural pasó de 5.83 personas en 1978 a 5.07 en 1988, la disminución mayor se presentó en los hogares con pobreza crítica que redujeron su tamaño de 6.63 personas a 5.78, siendo la regiones Central y Pacífica donde este fenómeno es más notorio. Además, el principal elemento de reducción del tamaño de los hogares ha sido la migración. Para los pobres rurales, a pesar de que los ingresos disminuyeron, los per-cápita aumentaron, debido a la reducción del tamaño de los hogares.

Las condiciones de pobreza están relacionadas con la disponibilidad y acceso a los recursos, y es claro que los campesi-

16 Misión de Estudios del Sector Agropecuario, op. cit.

nos están en unas condiciones de gran desigualdad frente a otros productores o agentes socio-económicos del sector rural. Basta solo señalar que solo el 51% de los hogares rurales tiene acceso a tierra, fluctuando desde el 70% de los residentes en áreas dispersas hasta un 20% de los residentes en cabeceras municipales consideradas rurales. Esta situación a su vez es diferenciada por regiones, en la costa Atlántica se presenta el menor acceso¹⁷.

Dada la situación de pobreza rural, el Gobierno Barco consideró como programa bandera la erradicación de la pobreza absoluta, orientando en este sentido importantes recursos. Para tal efecto, se diseñó para las zonas rurales el Plan de Desarrollo Integral Campesino, constituido por tres programas, el de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), el de la Costa Pacífica y el de las Comunidades Indígenas¹⁸. No obstante los esfuerzos oficiales por erradicar la pobreza, ésta sigue presentando altos niveles y los sectores rurales tienen una situación muy desventajosa para poder competir.

LA ECONOMIA CAMPESINA COMO CULTURA

Las dinámicas de modernización tienden a homogeneizar procesos y actores, considerándolos fundamentalmente como elementos de un sistema de producción-distribución y consumo de bienes y servicios económicos, que deben enfrentar los retos de la eficiencia para los nuevos mercados. Ante ello, son importantes las consideraciones acerca de las particularidades de tipo cultural involucradas en la sociedad rural y en las economías campesinas en particular. Ellas representan un po-

17 Véase: Ayala, Ulpiano. *Pobreza y mercado laboral en el sector rural colombiano*. Informe de consultoría para la Misión de Estudios del Sector Agropecuario. Bogotá, diciembre 14 de 1989, pag. 61.

18 Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Plan de Economía Social 1967-1990.

tencial importante para la tarea de implementar un modelo de desarrollo democrático, el cual hace una inclusión real de los diferentes actores sociales en el proceso de desarrollo, considerándolos al tiempo que productores-consumidores de bienes económicos, también como productores-consumidores de bienes culturales.

Pero la consideración de los aspectos culturales es también resultado de las crisis de los Estados y su papel frente a diferentes procesos y relaciones políticas. Una de las consecuencias de esa crisis es la generación de espacios dentro de los cuales "irrumper formaciones sociales, como lo son las sociedades regionales, las nacionalidades y las etnias¹⁹".

Como lo indica Fajardo, "Las sociedades regionales y las etnias pueden expresar rasgos de una tradición cultural pero también manifiestan los cambios que en ellas ocurren a partir de sus relaciones con la sociedad global y con las formaciones nacionales dentro de las cuales están inmersas. Esta característica hace preciso entonces considerar su presencia activa en la definición de nuevos paradigmas para las relaciones entre las comunidades, sus espacios y los nuevos estados nacionales²⁰". Es por ello que, cuando se hace la consideración de la diferenciación de las economías campesinas en términos de su heterogeneidad social y regional, aparece la cultura regional como parte de la consolidación de la región en su interlocución en el proceso de construcción de la sociedad, y por lo tanto como elemento esencial en el proceso de articulación de los campesinos a los procesos de modernidad.

En su sentido amplio, el concepto de cultura puede entenderse como "aquel complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la

19 Fajardo, Darío. *Cultura y región en la construcción de una nueva sociedad*. Ponencia presentada al Foro Nacional de Cultura, Colcultura, Santafé de Bogotá, julio 24-26 de 1990.

20 *Ibíd.*

sociedad²¹". De este concepto se desprende la formulación referida a las formas culturales, de que "la cultura consiste en formas de comportamiento, explícitas o implícitas adquiridas y transmitidas mediante símbolos y que constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos. Así, el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales y especialmente los valores vinculados a ellas²²".

Históricamente, estas formas de comportamiento adquiridas y transmitidas simbólicamente experimentan cambios debidos a factores internos (nuevos inventos que aumentan la producción y pueden producir cambios demográficos) o a factores externos (la aculturación de los grupos sociales por la imposición de nuevos patrones de comportamiento, o su adquisición a través de los contactos o intercambios con otros grupos sociales)²³.

Debe tenerse en cuenta que todo cambio en el ámbito ecológico de una comunidad influye en el cambio cultural como resultado de las alteraciones del medio natural, y los procesos migratorios que implican la adaptación a nuevos espacios ecológicos. Igualmente, todo contacto de sociedades con pautas culturales diferentes provoca cambios en esas sociedades debido a los procesos de difusión/asimilación de elementos culturales que esos intercambios llevan consigo. En consecuencia, la cultura referida a grupos específicos es un concepto dinámico que requiere una permanente redefinición en función de los cambios económicos, ecológicos y políticos de esos grupos.

Respecto a la cultura política, entendida como el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan

21 Tylor (1871), citado en la *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Ediciones Aguilar, volumen 3, Madrid, 1974, pág. 298 y siguientes.

22 *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Volumen 3, pág. 299.

23 Véase: al respecto la obra de Foster, George M. *Traditional cultures and the impact of technological change*. Harper and Row Publishers, N.Y 1962.

significado a un proceso político²⁴, es importante considerar que en todas las sociedades existen diferencias entre la orientación política de aquellos a quienes corresponde la adopción de decisiones y la de quienes son fundamentalmente ciudadanos receptivos de tales decisiones. En tal sentido, una cultura política nacional está integrada por una cultura de élite y una cultura de masas y la relación entre ellas constituye un factor determinante del funcionamiento del sistema político, ya que fundamenta la legitimidad del Gobierno, la libertad y limitaciones del liderazgo, los límites de la movilización política, y las posibilidades de la transformación pacífica del poder.

La cultura política de los grupos sociales es muy heterogénea pues existen diferencias según las regiones, las clases sociales y económicas, o las comunidades étnicas. Un problema básico para la dinámica de las culturas políticas es el desarrollo desigual de los patrones de socialización, puesto que pueden presentarse serias dificultades al sistema político cuando los gobernantes descubren que las culturas de masas ya no responden a las pautas de liderazgo tradicionales, sin que los gobernantes sepan aplicar métodos más modernos de gobierno. O puede suceder el problema contrario, cuando la cultura gobernante (de élite) se ve modificada radicalmente por nuevos modelos de socialización de la élite, mientras la cultura de masas continúa inalterable. En tales circunstancias se generan conflictos debido a que los líderes se impacientan por el deseo de un cambio rápido y pueden mostrar poca comprensión, o aún, abierto desprecio por los rasgos esenciales de la cultura de masas, creando con ello un resentimiento y pérdida de confianza por parte de los grupos sociales.

Las consideraciones anteriores tienen particular importancia para la economía campesina, ya que en la Nueva Consti-

24 La cultura política es el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales. *Enciclopedia internacional*, op. cit. pág. 223.

tución Política de Colombia el Estado reconoce que el desarrollo del país debe partir del reconocimiento de la existencia de regiones diferenciadas en términos económicos, sociales y culturales, y en donde la intervención del Estado en materia de cultura se debe orientar hacia la ampliación de las posibilidades de participación y consolidación de una democracia cultural, lo cual implica el reconocimiento de individuos y grupos, de su capacidad creativa y de la conservación del patrimonio cultural (lengua, creencias, tradiciones, arte, moral, sistemas de producción, formas de organización social, uso de los recursos naturales, etc.) que las comunidades han construido a través de su historia y que constituyen en últimas el fundamento de su identidad como grupos.

Sin embargo, de acuerdo con el concepto de cultura como proceso dinámico, aunque aún subsisten en Colombia comunidades campesinas tradicionales y grupos indígenas y negros empeñados en movimientos de reivindicación cultural, los cambios y conflictos de las últimas décadas, (la violencia política de los años cincuenta y sesenta, la insurgencia, la aparición de las economías de enclave minera, petrolera, etc.) han determinado desplazamientos masivos a nuevas áreas de colonización provocando reubicaciones territoriales. Estos cambios han dado origen a nuevas regiones caracterizadas por una gran heterogeneidad cultural, lo cual obliga a cambiar el concepto tradicional que presupone la existencia en nuestro país de cuatro o cinco regiones claramente diferenciadas en términos culturales.

El patrimonio cultural de los campesinos, indígenas y demás grupos étnicos del país puede constituirse en un potencial para el desarrollo, si el nuevo modelo reconoce la diversidad cultural de estos grupos como parte de su identidad social y económica que puede darle sostenibilidad al modelo. Por el contrario, si las políticas de modernización desconocen esta realidad cultural heterogénea de las sociedades rurales e impone patrones culturales homogeneizantes en función exclusiva de lograr mayores niveles de competencia para los nuevos

mercados, se puede producir efectos de descomposición rural acelerada que acrecentará los desequilibrios sociales y urbano-rurales ya existentes en el país.

ECONOMIA CAMPESINA Y MEDIO AMBIENTE

La economía campesina es un elemento fundamental en una política de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente. Si bien es cierto que los sistemas de producción campesinos han deteriorado los recursos, ello no obedece a los sistemas productivos en sí, sino a factores estructurales que han impedido a los productores disponer y apropiarse de los recursos necesarios para no hacer un uso esquilatorio de los suelos y los bosques. En otros términos, la destrucción de los recursos naturales por los campesinos es el resultado de una estructura agraria desigual que los arrincona en las peores tierras, y no les permite el acceso a la tierra y demás recursos productivos para desarrollar una actividad que balancee la producción con un buen uso de los recursos naturales.

El Departamento Nacional de Planeación²⁵ y otros organismos gubernamentales y privados han reconocido el efecto desastroso del modelo de desarrollo agropecuario sobre el medio ambiente, a través de los patrones desordenados de ocupación del territorio que han conducido a la deforestación de ecosistemas frágiles, a su fraccionamiento, a la urbanización de zonas agrícolas, la contaminación de aguas, de la atmósfera y el suelo. La tala de bosques y el mal uso de las aguas ha degradado los mejores suelos, generado sedimentación de cuerpos de agua, alteraciones en los caudales y en la calidad de fuentes de agua, y ha conducido a la pérdida de recursos biológicos.

²⁵ Departamento Nacional de Planeación, *Una política ambiental para Colombia*. Documentos DNP-2544-DEPAC, Santafé de Bogotá, agosto 1 de 1991.

Degradación de los suelos (erosión, acidificación, compactación y salinización), deforestación y contaminación de los recursos hídricos, son las manifestaciones más claras del modelo de desarrollo, de la estructura agraria y de las políticas permisivas del Estado, frente a una falta de conciencia colectiva sobre la necesidad de conservar los recursos para darle sostenibilidad al sistema agroalimentario y propiciar una política de equidad intra e inter generacional²⁶.

El potencial que tienen las economías campesinas para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente se puede ver a través de los siguiente aspectos:

- los sistemas de producción de tipo policultivos con rotaciones y relevos, y cultivos asociados, es una posibilidad de conservar los suelos y la ecología en pequeña escala.
- la economía campesina y sus sistemas de producción son una garantía para conservar la biodiversidad genética en la agricultura y silvicultura.
- la agricultura orgánica se facilita en pequeñas explotaciones, y por tanto, evita el uso indiscriminado y contaminante de agroquímicos.
- la conservación y desarrollo de microcuencas se facilita con el trabajo comunitario en las economías campesinas.
- la economía campesina en muchas localidades dispone de excedentes de mano de obra que podrían dedicarse a la

²⁶ Véase: Machado, Absalón; Torres, Jorge. *Sistema agroalimentario y medio ambiente en Colombia*. Seminario -Taller latinoamericano sobre Desarrollo Agroalimentario y Medio Ambiente. Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, noviembre 20-22 de 1991. Igualmente, ver ponencia de Moscardi, Edgardo. *Denominadores comunes de las políticas agroalimentarias en LAC y desafíos hacia el futuro, vis-a-vis la apertura y la emergencia de ideología del medio ambiente*, Ibíd.

conservación de los recursos naturales a través de una política que hiciera rentable la explotación racional de los recursos, o diera paso a una política de ingresos familiares permanentes, mediante subsidios directos del Estado, cambiando subsidios a la producción por los de los recursos naturales.

En general, puede decirse que las actividades de conservación de los recursos naturales y el ambiente son alternativas que pueden desarrollar las economías campesinas, dentro de una política que elimine los factores de la estructura agraria que presionan el mal uso de los recursos y la ocupación irracional del territorio.

La agroforestería como una técnica de producción que integra deliberadamente plantas leñosas con cultivos y/o animales en la misma unidad de tierra para obtener los mayores rendimientos de una manera sostenible, o la explotación de árboles fuera del bosque²⁷, es una manera de hacer compatible lo productivo con lo ecológico, siendo los campesinos un elemento clave para ese desarrollo.

Las políticas que ha definido Planeación Nacional para la gestión ambiental en el sector agropecuario, constituyen un espacio adecuado para darle la importancia que en ellas puede tener la economía campesina. Esas políticas se basan en los siguientes criterios: i) el mejoramiento de las prácticas que deterioran los recursos hídricos y de suelo; ii) el estímulo al uso intensivo del suelo en zonas de vocación agrícola y iii) el desestímulo a los procesos de ocupación del espacio a expensas de ecosistemas naturales frágiles y/o estratégicos²⁸.

27 López Cordovez, Luis. *Lineamientos conceptuales para el desarrollo rural sostenible y equitativo*. IICA, Santiago de Chile, octubre de 1991.

28 Departamento Nacional de Planeación, *Una política ambiental para Colombia*, op. cit.

CAPITULO IV

ECONOMIA CAMPESINA: ASPECTOS POLITICOS E INSTITUCIONALES

ECONOMIA CAMPESINA: ASPECTOS POLITICOS E INSTITUCIONALES

LO POLITICO, UN ESPACIO POR DESARROLLAR

Los discursos que se construyeron en los años sesenta y setenta sobre la economía campesina para sustentar las políticas de reforma agraria y desarrollo rural integrado, estuvieron en general marcados por consideraciones económicas y con sobrecargas ideológicas por parte de las organizaciones campesinas, sin darle la debida importancia a los factores institucionales y políticos inmersos en la realidad agraria. Los campesinos fueron vistos básicamente como productores de alimentos que desempeñaban un papel funcional en los procesos globales de acumulación, a través de una articulación subordinada al capital.

A medida que el país se ha desarrollado y el campesinado se ha ido incorporando de manera más intensa al mercado articulándose con el resto del sistema socioeconómico, se ha podido identificar que el modelo de desarrollo produce impactos significativos en la sociedad rural y en la participación de los campesinos en los procesos sociopolíticos del país. Según las evaluaciones realizadas por el Fondo DRI¹, en las últimas tres décadas la producción familiar rural ha sufrido una transformación profunda, caracterizada por un intenso cambio técnico, una integración mayor al mercado de productos agropecuarios e insumos, al mercado financiero y de trabajo. Esta transformación de la economía campesina se ha producido en condiciones institucionales desventajosas y en tierras deterioradas o de peor calidad, de tal manera que se ha confi-

1 Estas evaluaciones fueron realizadas por la Universidad de Antioquia, Javeriana, Valle, los Andes y el CID de la Universidad Nacional. Corresponden a evaluaciones preliminares del período 1976-82 y las realizadas para 1983-89; fases I y II del Fondo DRI.

gurado para la sociedad y la economía campesina un proceso de *modernización sin desarrollo*. Ello es así, pues al permanecer inalteradas las condiciones estructurales del poder económico y político, la economía campesina no logra apropiarse del excedente económico que genera ni tiene acceso a las condiciones necesarias (tierra, tecnologías, capital, educación, infraestructura de comercialización, etc) para expandir todo su potencial productivo.

De otra parte, los campesinos, a pesar de la debilidad de sus organizaciones socioeconómicas, ya no son como antes sectores fácilmente manipulables por el clientelismo. A tiempo que se han vinculado más estrechamente con la estructura económica, tienen una mayor participación en la vida política del país a través de su articulación con los movimientos sociales y la generación de mecanismos de resistencia directa e indirecta a los procesos de violencia en que se han visto involucrados. Hoy, el campesinado como actor social tiene una mayor concientización política con relación a las décadas anteriores, y tiende a buscar un creciente protagonismo en el desarrollo a través de la concertación de políticas con el Estado.

La expedición de la Constitución Política de 1991, los intentos de negociación con los grupos insurgentes, la nueva política para la paz enunciada por el actual Gobierno, la búsqueda de instrumentos para desactivar los factores de violencia, la política de sometimiento del narcotráfico a la justicia y los nuevos procesos de apertura económica, obligan a repensar los elementos políticos en los que deben enmarcarse las nuevas estrategias para la economía campesina .

La Constituyente de 1991 conformó un espacio de reconciliación nacional para el logro de la paz y la modernización del Estado, una confrontación de ideas y proyectos para cambiar las costumbres políticas y dotar al Estado de instrumentos eficaces para la aplicación de la justicia y la solución de los problemas sociales propios de los procesos de desarrollo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la Constitución solamente es una posibilidad para desarrollar la democracia y moder-

nizar la política, de tal manera que le corresponde a las organizaciones sociales generar los procesos e instrumentos que les permitan alcanzar esas metas. Se trata en realidad de construir un nuevo país a partir del que ya existe, un país donde los campesinos ocupen un lugar y un papel activo con los demás actores sociales, económicos y políticos.

Destacar la importancia de lo político para la economía campesina en un país que intenta crear de manera acelerada espacios para el ejercicio de la democracia y la convivencia nacional, es poner al día las consideraciones y el marco de referencia para el tratamiento que el Estado debe darle a los campesinos, no sólo como agentes económicos, si no también como integrantes de la nacionalidad y del Estado mismo. En Colombia no se puede concebir un Estado y una democracia sin los campesinos (as), pues ellos son parte vital de la nación.

EL AMBITO DE LO POLITICO Y LO INSTITUCIONAL PARA LA ECONOMIA CAMPESINA

Lo político e institucional se refiere básicamente a las consideraciones sobre la democracia participativa y las relaciones Estado-Sociedad Civil, teniendo como referente a los campesinos.

En ambos casos, se trata de identificar en las normas institucionales y en la estructura del Estado, los principios fundamentales que guían estos dos elementos, teniendo en cuenta que ellos constituyen la unidad de lo político.

Se considera entonces que los aspectos a analizar y precisar para mostrar la relación de la economía campesina con lo político y fortalecer argumentos globales para mostrar sus importancia, se sitúan en los siguientes ámbitos:

- La ampliación y fortalecimiento de la democracia participativa como una intencionalidad y propósito del Estado.

- El fortalecimiento de la paz y la desactivación de los factores de la violencia como un anhelo nacional.
- La importancia de los campesinos como un estamento de la sociedad civil que puede ayudar a fortalecer las relaciones Estado-Sociedad Civil.
- El papel que pueden jugar los campesinos organizados para fortalecer los vínculos de las instituciones con la comunidad a nivel local, a través de un sistema institucional para la planeación del desarrollo rural local y regional.

LA DEMOCRACIA Y LOS CAMPESINOS

En el marco del modelo de desarrollo con participación democrática que se busca implementar en Colombia, los campesinos (as) deberán jugar un papel muy importante al ser considerados no sólo como productores de determinados bienes en función del desarrollo de otros sectores económicos, sino también como un estamento importante de la sociedad civil que tiene potencialidades para participar en procesos de fortalecimiento de la democracia, en la desactivación de los factores de violencia social y política, y como elemento importante para la implementación de un sistema institucional para la planeación del desarrollo local y regional.

El nuevo concepto de democracia que deberá sustentar el modelo de desarrollo hace referencia a una variedad de aspectos que superan el concepto estrecho de democracia participativa dominante en el país, y por medio del cual la población únicamente elige a sus representantes en las diferentes instancias de poder del Estado, terminando allí su participación.

El nuevo concepto de participación, por el contrario, hace referencia a lo social, lo económico, lo político y lo cultural como elementos que hacen parte de la estructura y las relacio-

nes de la sociedad civil. Por lo tanto, alude a un mayor protagonismo de los sectores tradicionalmente excluidos en el modelo de desarrollo, para que puedan efectivamente tomar parte en los procesos decisorios de carácter político, económico y cultural. Igualmente, se refiere a un mayor protagonismo de dichos sectores en los procesos propiamente productivos y a una participación más activa en la apropiación de los excedentes generados por tales procesos. En tal sentido, una mayor participación de los sectores desfavorecidos debe generar mejoras significativas en el nivel de vida y una mayor sostenibilidad política del modelo de desarrollo

En la mayor parte de los países de América Latina se está avanzando aceleradamente en procesos de apertura política para alcanzar la construcción de Estados democráticos basados en la soberanía popular, la iniciativa legislativa popular, la vigencia y respeto de los derechos humanos, el establecimiento de sistemas judiciales democráticos, el sometimiento de las fuerzas armadas al poder civil, el reconocimiento de las autonomías regionales, locales y étnicas, la creación de sistemas electorales abiertos a la vigilancia y control popular.

Al mismo tiempo, se avanza en los procesos de apertura, reconversión e integración al mercado mundial, acentuando de un lado la tendencia global a la interdependencia, pero dando también lugar a una marginación creciente de amplios sectores sociales, regiones y minorías étnicas.

Lograr un equilibrio entre estos dos procesos aparentemente excluyentes (modernización y apertura política) es el reto que impone el nuevo modelo de desarrollo para Colombia. Los sectores sociales subalternos que tradicionalmente han sido relegados en los procesos de modernización, tienen ahora con la Constitución la posibilidad de una mayor participación en la formación de una sociedad más democrática. Como bien lo ha indicado Lechner, la inserción en la economía mundial no puede operar exclusivamente al nivel de empresas, sino que exige una inserción de la sociedad en su

conjunto² a través de la función primordial del Estado de lograr la cohesión social.

Como lo reconoce la nueva Constitución 1991 (artículo 70.), el modelo de desarrollo con democracia participativa supone y fortalece las particularidades regionales, étnicas y culturales de la Nación. Mediante dicho reconocimiento, las regiones, las minorías étnicas y las culturas que conforman el conjunto de la Nación, pueden aportar como sujetos activos al proceso de desarrollo, a condición de que el estado privilegie su diversidad y reconozca mayores espacios de autonomía.

Algunos autores señalan que la democracia es el reconocimiento de una pluralidad de sujetos autónomos, con una pluralidad de intereses, motivaciones y perspectivas, no para suprimirlas sino para armonizarlas, de tal manera que el individuo y el mundo se desarrollen plenamente. La esencia de la democracia como lo indica Zuleta³, consiste en el reconocimiento de la diferencia: diferencia en lo étnico, lo cultural, lo ideológico, lo social y lo político.

El reconocimiento de las diferencias se aplica de manera muy clara en el sector rural cuando se hace referencia a hombres y mujeres, de ahí que el concepto de género mencionado antes es adecuado para buscar el desarrollo pleno de los distintos actores sociales en el campo de acuerdo con su posición de clase, su cultura, el sexo, la raza y los contextos políticos. En ese sentido, la aplicación del concepto de autonomía para la mujer rural, permite establecer las diferencias de las mujeres frente a los hombres en su condición de subordinación y no reconocimiento económico de su trabajo productivo. La autonomía se concibe como el control sobre nuestra propia vida y

2 Lechner, Norbert. *El debate sobre el Estado y mercado*. Revista Foro No. 18, Santafé de Bogotá, Septiembre de 1992.

3 Zuleta, Estanislao. *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Ediciones Altamir, Bogotá 1991.

cuerpo, teniendo en cuenta aspectos físicos, económicos, políticos y culturales⁴.

También se ha indicado que la democracia es una posibilidad, porque de nada sirven los derechos si no hay posibilidad de ejercerlos. El derecho fundamental es el derecho a diferir, a ser diferente. La democracia es una posibilidad por construir o que está en construcción; los campesinos son actores con un gran potencial en ese proceso. El Estado tiene en ellos a su mejor aliado, porque los campesinos colombianos no han saboreado la democracia, han estado conviviendo con una democracia en teoría que no se ha reflejado en sus posibilidades de bienestar, de reconocimiento, de integración social y de participación.

Construir la democracia con los campesinos parece ser una consigna para orientar los fundamentos de una política y una concepción del Estado sobre la economía campesina. Hacerlos protagonistas del desarrollo a través de la democracia participativa es una posibilidad que no está por fuera de las consideraciones del nuevo ambiente político que ha creado la Constitución, ni de las capacidades mismas de los campesinos para organizarse en función de ser actores y protagonistas de una democracia real y no meramente nominal.

Si la nación colombiana quiere ser realmente unitaria y democrática, debe serlo con los campesinos, así como con los demás grupos sociales y económicos integrados o no al modelo de desarrollo actual. Precisamente, la aplicación de los principios de la democracia participativa constituye una manera privilegiada para lograr esa unidad e integración de la nación con los campesinos. Parodiando una frase de Nito Restrepo de principios de este siglo cuando decía "Colombia es café o no

4 Ver al respecto Pronk, Jan. *Advancing towards autonomy*. Reader compiled for the Workshop Gender Planning, organised by the Dutch Embassy in José Costa Rica on 20-21 october and 23-24 october 1992.

es", hoy podría decirse que "la democracia colombiana es con los campesinos, o no es".

En síntesis, los campesinos son un potencial desaprovechado para fortalecer la democracia a través de procesos de participación y la representación de sus intereses en organizaciones legitimadas por las bases. El estímulo a la economía campesina en su desarrollo económico y social es la mejor manera de alcanzar el desarrollo de la democracia, pues se trata de participar y decidir pero con un fundamento de progreso material y no sólo espiritual. La democracia económica es la base para la democracia política.

ECONOMIA CAMPESINA, POBREZA Y VIOLENCIA RURAL

Pobreza y violencia

En el contexto latinoamericano, Colombia exhibe una de las situaciones más paradójicas. En efecto, durante la década de los años ochenta presentaba una de las situaciones económicas mejores del continente con índices de crecimiento del producto social por encima del promedio. En uno de los períodos más críticos (1981-1988), mientras en latinoamérica el PIB por habitante descendió en 6.6%, en Colombia tuvo un crecimiento del 11%, el más alto, si se excluye a Cuba⁵.

Colombia fue también uno de los tres países entre los veinticuatro del área, donde el salario mínimo real creció, cuando en la mayoría descendió a veces a la mitad. Igualmente, tal como se puede apreciar en el cuadro No.12, en los últimos treinta años Colombia presentó un crecimiento promedio del PIB real de los más altos en el conjunto de los países

5 Zuleta, Estanislao. *Derechos humanos, violencia y narcotráfico*, En Colombia: *Violencia, democracia y derechos humanos*, op. cit.

CUADRO No. 12

TASAS ANUALES PROMEDIO DE CRECIMIENTO DEL PIB EN SIETE
PAISES LATINOAMERICANOS EN EL PERIODO 1960-1989

	1960-69	1970-79	1980-89
Argentina	2.7	0.8	3.3
Brasil	9.2	7.9	3.0
Chile	4.7	2.1	3.6
Colombia	5.0	5.8	3.3
El Salvador	5.8	4.5	-1.2
México	7.2	6.5	1.9
Venezuela	5.6	5.2	-0.1

FUENTE: Seiji Naya y Pearl Imada, *Porqué las economías de Asia Oriental han sido exitosas: lecciones para latinoamérica*. Fedesarrollo, *Revista coyuntura económica*, Análisis y Perspectivas de la Economía Colombiana. Julio 1991.

suramericanos. Así, en el período 1970-79 solamente fue superado por Brasil y México, y en la llamada década pérdida, 1980-1989, si se excluye a Chile, Colombia tuvo el mayor crecimiento real del PIB en suramérica.

No obstante ésta relativa situación económica favorable, siguen subsistiendo dos fenómenos que opacan el desarrollo del país: *altos grados de pobreza y una violencia endémica*. Parodiando una frase ya muy conocida en Colombia, a la economía la ha ido bien en las últimas décadas, pero al país mal.

Como se indicó en el capítulo III, más de la mitad de los pobres se encuentran en las zonas rurales (cuadro No 13)⁶, pese a que más de 2/3 de la población colombiana reside en cabeceras municipales. Los índices de pobreza registrados, estimularon a que el gobierno de Barco considerara como programa bandera la erradicación de la pobreza absoluta, permitiendo

CUADRO No. 13

INDICADORES SIMPLES DE POBLACION CON NBI
Y MISERIA EN 1985

	POBLACION CON NBI	POBLACION EN MISERIA
TOTAL NACIONAL	45.6	22.8
Cabecera	32.3	12.6
Resto	72.6	44.4

FUENTE: DANE/PNUD/Unicef. *La pobreza en Colombia*. Tomo I. Bogotá 1989.

orientar en este sentido importantes recursos⁷. Para efectos de erradicación de la pobreza en las zonas rurales se diseñaron el Plan de Desarrollo Integral Campesino, constituido por tres programas: el de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), a ser coordinado por el Fondo DRI, el de la Costa Pacífica y el de las Comunidades Indígenas.

"El Plan para la Erradicación de la Pobreza Absoluta enfrenta el proceso mismo de generación de desigualdades, con el fin de modificar los factores sociales, económicos y políticos determinantes de la pobreza. Para tal efecto, comprende programas adecuados a las distintas categorías y condiciones de pobreza. Para atender las necesidades más urgentes de las familias en estado de pobreza crítica prevé acciones orientadas en lo inmediato, a eliminar la desnutrición y las causas más frecuentes de pérdida de la salud y en el mediano plazo, a elevar sus ingresos reales, mediante un mayor acceso a bienes y servicios esenciales"⁸.

7 Ver: República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, *Plan de Economía Social*, agosto 1987.

8 *Ibíd.*

No obstante los esfuerzos oficiales por erradicar la pobreza, ésta ha presentado una reducción poco significativa.

En una investigación realizada en el DANE⁹ se buscó explorar las relaciones que pueden existir entre los fenómenos de pobreza y violencia. Para realizar esta exploración se tomaron como variables de análisis los diversos niveles de desarrollo de los municipios del país, los grados de incidencia de la pobreza y las tasas de muertes violentas.

Una primera conclusión de dicho estudio es que el país en los últimos cuarenta años se urbanizó sustancialmente, a tiempo que el gasto público se concentró en los municipios más urbanizados y de mayor grado de desarrollo; de esta forma, las desigualdades regionales y municipales tendieron a incrementarse en los años 1973-1985. En este sentido, el desarrollo del país ha sido desigual y desarticulado, teniendo como base la marginalidad económica y política de amplios grupos sociales en el campo y la ciudad.

El cruce de tipologías de municipios con la tasa de muertes violentas del promedio nacional (39.8 delitos por cada 10.000 habitantes en 1985) muestra que los mayores índices de violencia se encuentran en la mayoría de los municipios que poseen una estructura predominantemente rural. De este fenómeno se concluye que la violencia en Colombia ha sido eminentemente rural¹⁰. En este sentido, la violencia rural presenta las siguientes características:

- Se concentra en los municipios con una estructura predominantemente rural.

9 Sarmiento, Libardo; Duarte, Jairo; Campo, Luz. *Pobreza, violencia y estructuras municipales en Colombia*. DANE, Boletín Mensual de Estadísticas No. 448, julio de 1990.

10 Esta consideración habría que cualificarla mejor, sobre todo por los actos violentos que se vienen cometiendo en las ciudades en los últimos cuatro años.

- se concentra en los municipios con mayores índices de pobreza.
- En estos municipios, aproximadamente el 11% de la población se vió afectada por la violencia orgánica; de este 11%, el 9% correspondió a habitantes del sector rural y el 2% a las zonas urbanas.

De manera similar a la conclusión de los Violentólogos¹¹, se señala que no hay una relación directa entre pobreza y violencia, pero indudablemente la pobreza es una condición objetiva en la cual se favorece la gestación de los fenómenos de violencia.

Los municipios con persistencia de los fenómenos de violencia corresponden a los bolsones de colonización, minifundio andino y costa Caribe.

Como hipótesis puede formularse que los campesinos representan un potencial inexplorado para aclimatar la democracia y la paz en Colombia a pesar que históricamente se han visto envueltos en procesos violentos. Una estrategia de desactivación de la violencia no puede ser ajena a los campesinos como actores importantes, y debe contemplar el apoyo del Estado a la consolidación de un campesinado medio como garantía para solidificar procesos estructurales de paz.

Un acercamiento al desarrollo de esta hipótesis, sugiere distinguir la violencia social de la política, en el contexto de nuestra historia signada por procesos violentos fuera de lo común. Los problemas actuales de violencia tienen sus raíces en ese pasado violento.

Es difícil establecer una periodización de la violencia en Colombia. Sin embargo, especialistas en el tema sugieren distinguir tres períodos: (1) la etapa de las guerras civiles del siglo

11 Arocha, Jaime; Camacho, Alvaro y otros. *Colombia, violencia y democracia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1987.

XIX, (2) la violencia partidista de mediados del siglo y (3) la actual violencia insurreccional¹².

En cada uno de estos períodos la violencia adquiere características singulares. Por ejemplo, la violencia de la década de los años noventa se diferencia de la de mediados de siglo por las motivaciones que la originan, por el tipo de agentes que participan y por el surgimiento de nuevas modalidades. Sin embargo, a juicio de los "violentólogos" ¹³ la diferencia fundamental consiste en que la violencia actual es más social que política.

"aunque la violencia en Colombia se muestra, cuantitativamente hablando, como un fenómeno muy alarmante, más del 90% de sus víctimas no han de considerarse de naturaleza política, en cuanto que no provienen de la confrontación del Estado con grupos o individuos que buscan sustituirlo. Son esencialmente, las víctimas de una violencia originada en las desigualdades sociales, muchas veces en condiciones de pobreza absoluta, que se expresa en forma extrema de resolver conflictos que en otras circunstancias tomarían vías bien diferentes"¹⁴.

No hay una relación directa entre pobreza y violencia. Sin embargo, *la violencia social* se asocia con la imposibilidad de amplia masas de la población de acceder a bienes y servicios en condiciones de legalidad y a ofertas de remuneración que permitan llevar una vida digna. En consecuencia, los colombianos mueren más por razones de calidad de sus vidas y de sus relaciones sociales, que por el objetivo de controlar el Estado. En este sentido, el modelo de desarrollo al excluir de sus beneficios a buena parte de la población, ha sido una fuente de violencia.

12 *Ibíd.*

13 Denominación que recibió el grupo de investigadores que produjo el libro, *Colombia: Violencia y democracia*.

14 *Ibíd.*

Por esta razón, para que una estrategia nacional contra la violencia¹⁵ sea exitosa debe partir reconociendo la necesidad de reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de la población. Es decir, el modelo de desarrollo debe integrar a los que han sido excluidos tradicionalmente.

La *violencia política* es aquella que se genera entre fuerzas insurgentes que operan con la lógica de la destrucción-sustitución del Estado y el aparato militar oficial.

Buena parte de la literatura sobre este tipo de violencia sostiene la hipótesis que ella se explica por el cierre del sistema político a partir del Frente Nacional. Esto por cuanto los sistemas excluyentes y no integrativos provocan un oposición conspirativa y erosionan los fundamentos del consenso del sistema.

Históricamente la violencia política como enfrentamiento entre guerrilla y ejército se ha desarrollado en el campo. Esto se explica por el origen mayoritariamente rural de la guerrilla colombiana. Este rasgo sociológico ha determinado que la violencia política sea principalmente rural¹⁶. Por el contrario, la violencia social se concentra principalmente en los centros urbanos entre los que sobresalen Bogotá, Medellín y Cali¹⁷.

Si se analizan geográficamente las acciones violentas protagonizadas por las FARC, el ELN, el EPL y el M-19 en el período 1985-1990 se destacan los siguientes aspectos:

- El EPL: el Ejército Popular de Liberación centró sus acciones en el Urabá Antioqueño, en el Departamento de Córdoba, en el Putumayo (en límites con el Ecuador) y en los

15 Se hace referencia a la Estrategia nacional contra la violencia. Presidencia de la República. Bogotá, mayo de 1991.

16 De estas característica no se podría derivar la hipótesis que los campesinos sean por naturaleza violentos.

17 Arocha, Jaime. op. cit.

Santanderes (en límites con Venezuela). Esta localización geográfica ha obedecido a una estrategia de guerra consistente en copar las fronteras del país. De allí la ubicación fundamentalmente fronteriza.

- El ELN: el Ejército de Liberación Nacional ha focalizado su acciones en el departamento de Arauca; en el nororiente Antioqueño; en la región noroccidental del Valle del Cauca y en el sur del Cauca. Estas acciones buscan el control de la infraestructura petrolera del país. Por esta razón este grupo guerrillero se ha localizado fundamentalmente en Arauca y en buena parte del tramo de los oleoductos que parten de esta región y llegan al Océano Atlántico. Sin embargo, el ELN tiene presencia en regiones mineras como el Valle del Cauca, el Cauca y Medellín. Precisamente, estas zonas se caracterizan por la presencia de los carteles de la droga. Por esta razón se ha planteado la hipótesis que tal ubicación obedece a que el narcotráfico se ha convertido en una fuente de recursos económicos para la guerrilla y en un canal de acceso al mercado negro de armas.

- Las FARC: la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC es el movimiento guerrillero más antiguo del país y con mayor presencia en el territorio nacional. Su base social es mayoritariamente campesina¹⁸. Las FARC se ubica en los departamentos de Antioquia, Santander, Tolima, Huila y parte de Cundinamarca. Sin embargo, ejercen un mayor dominio del territorio en las zonas de colonización del Caquetá, Meta, Guaviare, Casanare, y Vichada. Estas regiones se caracterizan por la

18 Ver: Pizarro Leongómez, Eduardo. *Las FARC, de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Tercer Mundo Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, Septiembre de 1991.

precaria presencia del Estado y el aislamiento geográfico. Esto ha permitido a la guerrilla un control casi hegemónico del territorio a tal punto que llega a ejercer una función de Estado¹⁹.

- El M-19: el movimiento diecinueve de abril, M-19, a diferencia de las FARC, tuvo una composición social basada en sectores medios de la población fundamentalmente profesionales y estudiantes universitarios. Adelantó acciones en una vasta región de la cordillera central comprendida por el suroccidente del Tolima, el sur del Valle y el norte del Cauca.

Rasgos más destacados de la distribución geográfica de la violencia

La distribución geográfica de la violencia guerrillera en Colombia presenta las siguientes características:

- 1 Los corredores andinos que forman las Cordilleras Central y Oriental son una región relativamente en paz. En esta zona se localiza mayoritariamente la economía campesina andina minifundista y es la región donde el Programa DRI ha adelantado la mayoría de sus acciones desde mediados de la década de los años setenta. Por otra parte, en estos corredores se localiza el cordón cafetero. Aquí el Estado entregó a la Federación de Cafeteros la responsabilidad de adelantar procesos de desarrollo. Con recursos del Fondo Nacional del Café desde la década de los años cuarenta se viene construyendo en esta parte del país la infraestructura física y social y adelantando acciones de desarrollo que han permitido aclimatar la paz. Este ha sido un proceso exitoso en el cual el Estado

19 Ver: Molano, Alfredo. *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. El Ancora Editores, 1987.

concertó con los particulares la responsabilidad del desarrollo²⁰.

Un estudio del DANE constató la poca presencia de hechos violentos en esta región²¹. Se muestra que los municipios con registros de violencia en el período 1946-1966, y que en la década de los ochenta no se vieron afectados por la confrontación de grupos armados, pertenecen en un 40% a los tipos de minifundio andino.

De otro lado, con base en la Encuesta Nacional de la Caja Agraria de 1988, se realizó una comparación entre los municipios DRI y no DRI tipificando en 900 municipios cuatro hechos violentos: boleteo, secuestros, muertes violentas y acciones de grupos guerrilleros. En todos los casos los municipios DRI presentan menos hechos violentos que los no DRI. Sin embargo, la diferencia debe ser aún mayor dado que la Encuesta no tenía información del Caquetá, Arauca y el Guaviare, departamentos típicos de violencia guerrillera (cuadro No.14).

- 2 Buena parte de la violencia guerrillera se ha concentrado en la llanura caribe. Esta zona posee un potencial agrícola de 4.5 millones de hectáreas²². Sin embargo, predomina la ganadería extensiva y áreas relativamente reducidas son dedicadas a los cultivos campesinos y a la agricultura comercial de algodón, arroz, sorgo y palma africana. Esta región se ha caracterizado históricamente por una inequitativa distribución de la tenencia de la tierra.

20 Machado, Absalón. El Fondo Nacional del Café. *Un modelo de privatización exitoso*. Revista Economía Colombiana. Bogotá, agosto 1991.

21 Sarmiento, Libardo y otros. *Pobreza, violencia y estructuras municipales en Colombia*, op. cit.

22 Lombana Cortés, Abdón. *Geografía de los suelos en Colombia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 1982.

CUADRO No. 14
COMPARACION DE HECHOS VIOLENTOS
EN MUNICIPIOS DRI Y NO DRI
1988

	MUNICIPIOS DRI		MUNICIPIOS NO DRI	
	FRECUENTE NUMERO	ESPORADICO NUMERO	FRECUENTE NUMERO	ESPORADICO NUMERO
Boleto	31	108	53	119
Porcentaje	5.0	18.0	17.0	38.0
Secuestros	3	37	0	56
Porcentaje	0.5	6.0	0.0	18.0
Muertes Violentas	69	290	89	163
Porcentaje	11.0	47.0	28.0	52.0
Presencia Guerrillera	59	99	89	98
Porcentaje	9.6	16.0	28.0	31.0
Otros	19	40	25	25
Porcentaje	3.1	6.5	8.0	8.0

FUENTE: Elaborado con base en Encuesta Caja Agraria 1988. Procesamiento División de Estadística Fondo DRI. Total. Municipios DRI 615, Total Municipios No DRI 313 Por falta de información no se contemplan: Caquetá, Arauca, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vichada.

- 3 La guerrilla ejerce su mayor dominio territorial en la zona de colonización del piedemonte llanero, la selva amazónica (sobre todo las avanzadas de los ríos Caguán y Orteguzaza en el Caquetá), el Guaviare y el Valle del río Guamuez, en el Putumayo. El control guerrillero en esta extensa región se origina en procesos migratorios andinos provocados por la violencia partidista de mitad de siglo. Esta ocupación del territorio ha sido llamada "la colonización armada"²³. Por otra parte, el DANE señala que esta región de colonización presenta el mayor número de conflictos violentos²⁴. Luis Lorente sostiene igualmente, y contrariamente a lo que se piensa, que la violencia rural no es típica de municipios minifundistas, al menos que sean de población indígena. La violencia es usual en regiones de baja densidad poblacional, de creación reciente de propiedad mediana o pequeña y donde la legalidad de la tierra no está definida²⁵. Estas características tipifican las zonas de colonización:

" Se esperaba encontrar conflictos de tierra, guerrilla u otras formas de violencia donde mayor fuera la presión demográfica sobre la tierra. En lugar de esto, los resultados muestran que la violencia rural no es típica de municipios con verdadero minifundio, al menos que haya población indígena. La violencia es usual donde hay baja densidad de población, asentamientos recientes y catastros fiscales, es decir, una creación reciente de propiedad pequeña o mediana que todavía no está respaldada por títulos de propiedad o registros catastrales con descripción precisa de linderos, y que está rodeada por fincas grandes en expansión Aparecen focos de colonización activa con nume-

23 Molano, Alfredo, op. cit.

24 DANE, op. cit.

25 Lorente, Luis. *Distribución de la propiedad rural en Colombia*. Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA. Revista Coyuntura Agropecuaria. Vol 1, No.4 pp 199-225. Bogotá, febrero de 1985.

rosas fincas medianas y pequeñas y comienzan los conflictos de tierras de manera más o menos explícita, con los conocidos fenómenos de invasión de predios muy grandes, corrimientos de cercas, préstamos al usuario con acaparamiento de tierras, compras de mejoras a pequeños colonos y desplazamiento de estos a zonas más lejanas, relaciones de producción semi-capitalistas, etc. Son estos fenómenos, concurrentes con la expansión del área explotada, los que sirven de caldo de cultivo para la violencia, en especial guerrillera, facilitando dicho proceso la relativa dispersión del asentamiento, con vastos predios casi deshabitados separando núcleos de pequeña propiedad²⁶.

- 4 Las zonas de violencia no coinciden necesariamente con las regiones de pobreza. Por ejemplo, la Costa Pacífica presenta altos Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas²⁷. Sin embargo, no es una zona violenta. En esta misma dirección el DANE muestra que mientras en el 62% de los municipios colombianos la incidencia de la pobreza es alta, sólo en el 27% de ellos las tasas de violencia son altas²⁸. No hay pues una relación directa entre pobreza y violencia. Si bien la pobreza es una condición objetiva en la cual se puede gestar la violencia, aquella no es de por sí la única causa de ésta (cuadro No.15).
- 5 La mayoría de las zonas donde se asienta la economía campesina andina son regiones relativamente en paz o menos violentas.

26 *Ibíd*, pág. 210.

27 La región de la llanura caribe es una excepción. En esta zona se concentra población en condiciones de pobreza y ha sido tradicionalmente violenta. Los conflictos en buena parte se han originado en la inequitativa distribución de la tendencia de la tierra.

28 DANE, *op. cit.*

**TIPOLOGIA MUNICIPAL SEGUN CONCENTRACION DE POBREZA
TASAS DE MUERTES VIOLENTAS Y PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS**

AREAS	TIPOS MUNIC.	NUMERO MUNICIPIOS	ALTAS TASAS POBLAC. EN POBREZA	MUERTES VIOLENTAS	PRESENCIA DE GRUPOS GUERRI- LLEROS
RURAL					
	Minifundio Andino Deprim.	200	191	57	26
	Minifundio Andino Tradic.	143	100	23	18
	Costa Minifundio	31	29	1	2
	Costa Latifundio	107	99	7	8
	Periferia Rural Marginal	39	37	11	6
	Colonización de Fronteras	72	61	28	32
	Colonización Interior	58	54	23	36
	Campesinado Medio no Cafet.	73	57	56	26
	Campesinado Medio Cafetero.	60	3	22	1
	Agricultura-Comercial-Rur.	45	1	17	8
	Agricultura-Comercial-Urb.	31	2	12	6
URBANA					
	Ciudades Secundarias	31	3	10	1
	Ciudades Centros relevo.	21	2	1	3
	Ciudades Centr. Regionales.	5	0	1	0
	Total Municipios	1.016	639	269	173

FUENTE: DANE. Boletín de Estadística No 448, Pág. 217. Bogotá Julio 1990.

VIOLENCIA Y DEMOCRACIA

La violencia en el país es una expresión, entre otras, de la falta de democracia. Por ello buena parte de la violencia en Colombia se explica como producto de un proceso de desarrollo sin democracia, o de modernización sin modernidad²⁹. Por lo general los conflictos propios de una sociedad en construcción se solucionan por la vía de la eliminación física del adversario o a través de métodos brutales de dirimir conflictos.

Las transformaciones ocurridas en el campo han significado la creación de riqueza y su concentración en pocas manos, en medio de un crecimiento progresivo de la pobreza campesina. En los últimos años las formas de acumulación de capital se pervirtieron dando paso a una ética de enriquecimiento rápido que pasa por encima de los derechos humanos y el código penal. Los campesinos han sido víctimas de estos procesos.

Los diversos tipos de violencia han afectado a los campesinos, los cuales se han visto involucrados en ellas padeciéndolas en múltiples formas: pérdidas de vidas humanas, abandono de tierras, expropiación violenta de sus bienes e intimidaciones, éxodo rural, desadaptación familiar, etc.

Como muchos otros sectores de la sociedad, los campesinos han padecido también la violación de sus derechos humanos fundamentales. Sin embargo, por razón de su propia identidad cultural ancestral, los campesinos tienen una vocación pacifista y democrática. No obstante la violencia que los ha afectado, han buscado contribuir al desarrollo del país a través de muchos intentos de creación de organizaciones autónomas que se relacionen armónicamente con las instituciones del Estado.

²⁹ Véase al respecto Corredor Martínez, Consuelo. *Los límites de la modernización*. CINEP, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional, 1992.

En Colombia, los movimientos campesinos de las décadas pasadas y de la actualidad, le han expuesto al Estado los grandes problemas derivados de la inequitativa distribución de la tierra, la inconveniencia del modelo económico que ha favorecido más a la agricultura comercial y la industria que a la economía campesina, los desequilibrios provocados por la asignación del gasto público, y la falta de acceso a recursos y servicios. Todos estos procesos han generado de alguna manera violencia, pobreza rural, descomposición campesina y estímulos de los procesos desordenados de colonización hacia las cada vez más reducidas áreas de frontera, en donde se reproduce la violencia y la pobreza, y se causan graves perjuicios al equilibrio del ecosistema.

De las secciones anteriores se pueden obtener conclusiones sobre la economía campesina, la pobreza y la violencia, así:

- El modelo de desarrollo colombiano con sus profundas desigualdades sociales y la permanente concentración de la riqueza, ha propiciado fenómenos de pobreza y violencia.
- La pobreza y la violencia se encuentran insertos en el modelo de desarrollo implantado en el país, y el cual no ha permitido el acceso de amplios grupos sociales a la riqueza social creada, manifestándose en los índices de insatisfacción de las necesidades esenciales. La persistencia de la violencia denota la intensidad de las diferencias sociales.
- El nuevo modelo de desarrollo no puede construirse sobre las bases del anterior; porque esto equivaldría a mantener los factores que generan violencia.
- En el caso de los municipios rurales, a medida que se consolida un campesinado medio parece desactivarse o disminuir la intensidad de la violencia. Esto implicaría que una estrategia para desactivar la violencia rural con-

sistiría en el apoyo del Estado a la consolidación de un campesinado medio.

- Los campesinos son uno de los activos sociales más valiosos que tiene el país para aclimatar permanentemente la paz. Sin embargo, este potencial ha sido desaprovechado.
- La violencia se ha fundamentado en un sistema político cerrado, donde los campesinos no han saboreado las virtudes de una verdadera democracia.

LOS CAMPESINOS Y LA RELACION ESTADO-SOCIEDAD CIVIL

Uno de los aspectos que resaltan en el nuevo contexto de reconstrucción del Estado colombiano, plasmado implícitamente en la constitución de 1991, es el de la necesidad de fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, como una manera civilizada de instrumentar el consenso y avanzar en las relaciones sociales dentro del ámbito de la democracia participativa.

Se entiende por sociedad civil, tal como lo ha indicado Restrepo³⁰: "toda actividad que se ordena a satisfacer el interés explícitamente particular y los nexos que ésta genera, así como el desarrollo inicial del interés general como algo extraño y ajeno al interés particular. A la esfera estatal, en cambio, pertenece la actividad que busca la promoción del interés de toda la sociedad, sin negar por ello el interés particular y procurando darle satisfacción". En esta concepción, el campesinado hace parte de la sociedad civil, así como los gremios económicos y los movimientos sociales, el arte, la filosofía y la religión. En la concepción del Estado, como sociedad política

30 Restrepo, Luis Alberto. *Relación entre la sociedad civil y el Estado*. Análisis Político No. 9, enero-abril 1990, pág 67.

se incluyen los partidos políticos, ya que aunque tienen su arraigo en los intereses particulares de la sociedad civil, están obligados, como indica Restrepo, a trascenderlos y formular proyectos globales de Estado.

La fuerza del Estado no proviene solamente de su capacidad administrativa o coercitiva sino más bien de su capacidad de canalizar las aspiraciones de la sociedad civil. De allí que una apertura del Estado también lo favorece con mecanismos como el referéndum, el plebiscito, las autonomías regionales, la legitimación de la protesta civil. En un proceso de conformación y desarrollo de la cultura democrática, el Estado no puede ser un mero observador de la sociedad, sino que debe reflejar el proceso de democratización buscando democratizarse así mismo.

Hoy en día es fácil reconocer una *crisis de representatividad* en los partidos políticos y en los Estados de todas las ideologías en el mundo frente a los intereses de la sociedad, que se expresan cada vez con mayor fuerza en los movimientos sociales. En América Latina la pretensión de las élites de construir desde el Estado una sociedad moderna, ha terminado en resultados precarios en donde la sociedad civil a través de sus sectores de clases subalternos se ha puesto en movimiento al margen de los partidos y del Estado, para recrear el tejido democrático y político³¹.

A pesar de que se hace necesario reconocer la existencia de actores sociales en conflicto para la construcción de una sociedad civil fuerte y democrática, equivocadamente minorías dominantes han pretendido negar el derecho de expresión social y política de los sectores subalternos, los cuales al ser reprimidos derivan hacia la anarquía y la descomposición social. En esta situación, el Estado, exento de toda fiscalización, se convierte en botín patrimonial de algunas familias, instru-

31 Restrepo, Luis Alberto. op. cit.

mento de dominación de clase o en propiedad privada de la burocracia.

Si se trata de una democracia representativa como es el caso de Colombia, los partidos que controlan el Estado recurren a todas las formas de reclutamiento clientelista, para buscar su legitimación electoral. Con estas prácticas, los partidos responden no solo a una fragmentación y atomización ya existentes en la sociedad sino que las reproducen indefinidamente. En esta forma los conflictos sociales acumulados pueden dar lugar, en determinadas circunstancias, a la descomposición política y a la canalización armada de la inconformidad por minorías que dicen representar supuestamente un interés general. Pero esta rebeldía moral ante lo intolerable no suele conducir a un fortalecimiento de la sociedad civil, sino a su eliminación radical, con lo cual se reproduce el ciclo de la antidemocracia.

Una sociedad muy escindida por diferencias internas estará más apartada del Estado. En la medida en que haya menos división la sociedad estará más cerca del Estado, porque éste podrá reflejarla con más fuerza. La búsqueda de una mayor justicia social facilitará las concertaciones democráticas y las articulaciones sociales, haciendo al mismo tiempo más sólidas las instituciones estatales al reflejar mejor esas articulaciones.

Las consideraciones sobre la importancia del tema de la sociedad civil y el papel que en ella pueden jugar los campesinos se derivan de la crisis del Estado y de sus relaciones con la sociedad. Restrepo sintetiza muy bien la problemática general así:

“La sociedad civil y, en ella, sobre todo los sectores y clases subalternas se han puesto en movimiento al margen de los partidos y del Estado. Se constituyen así mismos como actores sociales independientes, recrean el tejido democrático de la misma sociedad civil, se autorepresentan en el espacio público y comienzan a imponerle desde allí a los partidos y al Estado la necesidad de su representación. La dinámica no apunta ya a construir la sociedad desde el Estado sino más bien a construir el Estado desde la sociedad. Este proceso es hoy particularmente

dramático en las sociedades del Este socialista. Pero se desarrolla, de una u otra forma en todo el mundo. América Latina enfrenta un proceso de largo aliento de reconstrucción societal y política cuyo punto de apoyo fundamental son los movimientos sociales. Una sociedad civil popular plenamente constituida por actores sociales fuertes e independientes es la única garantía de existencia de un Estado democrático³².

La economía campesina hace parte de los sectores subalternos y no de las élites que tradicionalmente han impulsado las transformaciones políticas y sociales de acuerdo con sus conveniencias y las leyes de desarrollo del capital. Distintos autores han identificado el agotamiento del liderazgo de las élites para impulsar las transformaciones democráticas, siendo más los movimientos sociales los que han obligado al Estado, a través de diversos mecanismos, a generar cambios en la búsqueda de una democracia participativa.

La economía campesina puede hoy, basándose en el nuevo marco y contexto de cambio político y reconstrucción del Estado, ser una fuente potencial para impulsar, sea a través de un movimiento social, o la constitución de un gremio que la represente, la transformación democrática del sistema político que ha formulado claramente la nueva Constitución. Ese rol lo puede cumplir siempre y cuando se organice en función de sus intereses y los del país democrático, y no si termina en una descomposición social que llegue a amenazar la estabilidad institucional. Por ello, una atención debida a este sector, para que se fortalezca económicamente y adquiera autonomía en su organización, tiene una externalidad muy alta para ayudar a impulsar la democracia en Colombia.

La sociedad civil, según los clásicos de la filosofía y las teorías del Estado, surge de la dinámica impuesta por la satisfacción de las necesidades particulares, creando nexos específicos de interacción y comunicación, es decir de relaciones sociales multivariadas dinámicas, en el sentido que conducen

32 Restrepo, Luis Alberto. op. cit. pág 53.

a transformaciones institucionales. En la sociedad, los campesinos como productores y actores sociales, ayudan a satisfacer las necesidades de los demás y requieren de los instrumentos que los demás utilizan para poder cumplir esa función (crédito, infraestructura física y social, asistencia técnica, acceso a los mercados, etc.), ya que no los pueden crear por sus propios medios. Pero siempre se presentan conflictos de los campesinos con el resto de la sociedad, el principal surge por la apropiación del excedente generado y por el acceso a la tierra y al agua. El Estado se ve llamado a intervenir para resolver el conflicto social.

Es importante, por lo tanto, demostrar que la sociedad actual necesita de los campesinos como en el pasado, no sólo como productores, también como actores sociales que garantizan un equilibrio social en el modelo de desarrollo y facilitan la democracia y la paz. En ese sentido, la economía campesina no se le puede presentar como un grupo marginal que estorba a la sociedad y no le crea sino conflictos. Los campesinos son en el modelo de desarrollo un factor esencial en el equilibrio económico, social y político de un país donde el sector rural juega un rol importante en el desarrollo y el crecimiento. Este rol de los campesinos en el contexto actual está fortalecido por el hecho de que son un elemento fundamental para desarrollar y fortalecer las relaciones Estado-sociedad civil, para construir una democracia participativa que garantice la paz y la estabilidad de las instituciones, y para neutralizar conflictos.

El grado más alto de transformación del interés particular en general, se alcanza cuando un estamento social se organiza en gremio o corporación " el interés general brota desde dentro de las aspiraciones de los miembros de la corporación³³" Con la organización gremial se da coherencia a la sociedad civil; por ello, para que los campesinos tengan ese reconocimiento como estamento clave de la sociedad civil, deben organizarse, legitimándose en lo nacional y regional.

El ejercicio de los derechos que brinda la nueva Constitución a los campesinos, como ciudadanos que son, sólo lo lograrán cabalmente cuando alcancen un grado de organización que les permita concertar con el Estado y ser reconocidos por la sociedad y el Estado como uno de sus componentes, ya que entre sociedad y Estado no se puede establecer una separación radical. Como bien lo dice Restrepo "Un estado cuyo poder se funda ante todo en el consenso, es asumido por la sociedad civil como finalidad intrínseca de su acción. En esta medida es un Estado "ético" ... y no un mero instrumento de poder en manos de una clase³⁴"

La dinámica de la sociedad civil está fundada en la creación de una densa y sólida red de organizaciones gremiales, es decir en una densificación de la sociedad civil, o en una creciente y permanente institucionalización de la vida y práctica de los actores sociales. "sin organizaciones gremiales con una clara identidad consolidada en torno a los intereses que representan, independientes frente al Estado y los partidos, no existe verdadera sociedad civil. No existe un "pueblo", sujeto de soberanía, sino "masa" atomizada y utilizada a su arbitrio por las élites como legitimación y defensa de su poder³⁵".

Unas sólidas relaciones entre el Estado y la sociedad civil permiten manejar de manera civilizada los conflictos, a través del diálogo y el consenso. Son numerosos los conflictos actuales en la sociedad, y los campesinos están envueltos en ellos de una manera u otra. Basta señalar los conflictos por la tierra, los que se derivan en las zonas de colonización en la apropiación de los recursos y los que genera la destrucción de los recursos naturales, tanto allí en la áreas de colonización como en la laderas andinas; conflicto este que enfrenta a las generaciones futuras con las presentes y obliga al pago de una deuda ecológica por los actores presentes.

34 Restrepo, op. cit pág 64.

35 Restrepo, op. cit pág 65.

Además, están los conflictos que genera la modernización, al chocar sociedades tradicionales con nuevos conceptos, actores y actitudes. Siendo que no siempre se logra una convergencia de intereses entre los actores, el Estado debe intervenir para buscar un consenso en función de un proyecto nacional, para lograr la cohesión social. Los campesinos organizados en la dinámica de la sociedad civil, pueden aportar mucho para resolver y atenuar esos conflictos, si encuentran un Estado con ética y unos partidos políticos que piensen y actúen en función del interés general.

Cuánto no pueden aportar los sectores subalternos, como la economía campesina, a la disputa por el consenso social que menciona Restrepo, con base en "unos valores compartidos, el respeto recíproco a la vida y la libertad ajenas y la auténtica comunicación humana, no concebida como mera práctica"?. Pero para ello, se requiere una sólida organización auténtica, independiente de las prebendas del Estado, fundamentada en las bases, con un buen conocimiento de sus derechos, deberes y posibilidades y sobre todo, con una gran claridad sobre sus intereses como grupo que los distingue de otros estamentos sociales. Requieren para ello constituirse como actores sociales para defender sus propios proyectos, con independencia más no con aislamiento, de partidos políticos que representen intereses colectivos.

La economía campesina hoy, por tener una organización débil y fragmentada, sin una independencia clara de las entidades del Estado que les suministran recursos, se constituye en un sector con una gran potencial para dinamizar y consolidar el sistema de interacción social o la sociedad civil. Ese fortalecimiento lo está necesitando el Estado y la sociedad en general, en una nación como la colombiana que ha bloqueado tradicionalmente el avance de la sociedad. La Constitución de 1991 crea las posibilidades de poder desbloquear el desarrollo de la sociedad.

Los beneficios que se pueden obtener con una estrategia en tal sentido son evidentes en Colombia. Basta señalar el

ejemplo de la organización de los cafeteros y del Contrato suscrito con el Estado para desarrollar las zonas cafeteras. Allí se produjo una densificación de la sociedad civil a instancias del Estado, mediatizada por un gremio de productores que llegó a indentificar sus intereses particulares con los de la nación y la economía colombiana. En la zona cafetera se respira, hasta ahora, un ambiente de paz que envidian otras regiones del país; la estabilidad institucional y de los instrumentos que creó la sociedad civil han permitido un ambiente propicio para el desarrollo de la capacidad empresarial y la inversión. Allí el Estado se pudo despreocupar de la prestación de servicios básicos sin afectar los intereses de los usuarios. Pero también este modelo de densificación de la sociedad civil y de entramado de relaciones con las instituciones del Estado se dio por algunas características específicas y produjo desequilibrios entre las zonas cafeteras y otras regiones del país; incluso al interior mismo de la región cafetera se abrieron brechas entre grupos o actores sociales. Ello indica que el manejo de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil debe ser muy cuidadoso, dada su complejidad³⁶.

LOS CAMPESINOS Y SU APOYO AL SISTEMA DE PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL

El accionar del Estado en el sector agropecuario en las últimas décadas, y en especial la ejecución de programas relacionados con el desarrollo rural como el PNR, la reforma agraria y el PDIC, han mostrado grandes deficiencias en la coordinación de las actividades de los entes gubernamentales, y entre éstos y el sector campesino o los usuarios de los programas.

El reciente desarrollo institucional plasmado en la Constitución de 1991, los procesos de descentralización política, ad-

36 Ver: Machado, Absalón, . El Fondo Nacional del Café, *Un modelo de privatización exitoso*, op. cit.

ministrativa y fiscal, y la necesidad de desarrollar una democracia participativa, le dan una gran importancia a los programas que se desarrollen en las regiones y localidades rurales. También ello induce a la comunidad a adoptar formas de organización que le permitan concertar acciones con el Estado y coordinar con las instituciones el desarrollo de programas y proyectos con criterios de eficiencia y racionalidad del gasto público.

Una manera de potenciar los servicios e inversiones del Estado en las regiones y lograr un mayor cubrimiento en términos territoriales y de población, es articular un sistema de planificación del desarrollo rural que permita el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos. Este sistema debe cubrir tanto los servicios básicos de apoyo a la producción como las obras de infraestructura y de servicios sociales con la participación de núcleos organizados de las comunidades rurales que participan en los diagnósticos, formulación de programas y proyectos y en su ejecución³⁷.

Los campesinos son un puntal estratégico para darle vida a un sistema de soporte de la planificación del desarrollo rural. Este sistema funcionará y cumplirá sus objetivos en la medida en que los campesinos participen en el sistema de toma de decisiones, a nivel local y regional, adoptando formas de organización apropiadas. Para ello, se requiere indudablemente profundizar su conciencia sobre sus intereses, derechos y responsabilidades frente a las propuestas y retos del desarrollo³⁸.

La comunidad debe convencerse de la necesidad de contar con una organización para concertar acciones con el Estado y demás estamentos de la sociedad civil y para hacer veeduría de la inversión pública. Es allí donde los campesinos pueden

37 Ver al respecto: Ministerio de agricultura, Fondo DRI, PNR Y SENA, *Lineamientos de política para la conformación de un sistema de soporte y planificación del desarrollo rural*. Documento de trabajo, abril de 1991.

38 *Ibíd*, pág 7.

jugar un rol definitivo para impulsar la organización y participación ordenada en los procesos de desarrollo de sus localidades y entornos, y para fortalecer la democracia a nivel local.

Es grande el potencial que tiene la economía campesina para contribuir a la política del Estado y a los mandatos de la Constitución en materia de la descentralización, el desarrollo de la planeación participativa y el fortalecimiento de las relaciones Estado-sociedad civil a nivel local y regional. La conformación de un sistema de planeación para el desarrollo rural, o la integración coordinada de las acciones del Estado, no podrá hacerse sin la participación de los campesinos a través de sus organizaciones; pues ellos constituyen el núcleo predominante en las localidades donde el Estado requiere fortalecer la prestación de servicios y las inversiones en infraestructura física y social.

La necesidad de que los campesinos participen en: la elaboración del plan de desarrollo agropecuario municipal; la construcción y el seguimiento al Banco de Proyectos Municipales y la evaluación del funcionamiento de las Umatas; muestra que el rol del campesinado en la construcción y desarrollo de un sistema de planeación municipal es un asunto relevante que la organización campesina debe asumir.

Estas acciones organizadas de los campesinos no podrán quedarse en el solo nivel de lo participativo y de la construcción de la democracia. Requieren para su pleno desarrollo que las organizaciones se modernicen y asuman retos empresariales a través de proyectos productivos, de comercialización, agroindustrias y microempresas viables en el mercado, que permitan mejorar y diversificar los ingresos, generar empleo e incorporar a las mujeres como actores sociales y productivos. Sin una organización socio-económica capaz de generar y apropiarse de excedentes y que pueda lograr autonomía económica, la democracia política no pasa de ser una entelequia y difícilmente los campesinos lograrán escribir y desarrollar su propia historia, sintiéndose ciudadanos con capacidad de decidir y beneficiarse del desarrollo económico y social.

Impreso y hecho en Colombia
Primera edición: abril de 1993

El tema de la economía campesina ha sido analizado con diferentes enfoques y disciplinas. En este libro se presenta una visión renovada y amplia de la importancia económica, social y política de este sector en el actual contexto, que resalta el gran potencial que tiene para el desarrollo del país y la construcción de una democracia participativa.

Los autores, con sobrada razón, imitan la frase de Nito Restrepo de principios de este siglo cuando decía que "Colombia es café o no es", poniéndola en términos de "la democracia colombiana es con los campesinos, o no es". Señalan que los campesinos son un potencial desaprovechado para fortalecer la democracia a través de procesos de participación y la representación de sus intereses en organizaciones legitimadas por las bases. Por ello, la sociedad necesita de los campesinos para su pleno desarrollo, en la medida que ellos constituyen, como actores sociales, un factor de equilibrio social y político en el modelo de desarrollo.

Absalón Machado es Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Desarrollo Rural del IICA.

Luis Carlos Castillo es investigador de la Universidad del Valle y se desempeñó, al igual que Isauro Suárez, como técnico de la Subgerencia de Planeación del Fondo DRI.